

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.751

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Lunes 4 de Mayo de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

PERFIL DEL DIA

EL DERECHO A LA VIDA

Un patriótico discurso de Prieto

En el ámbito político se comenta estos días con vehemencia y fruición el sustancioso discurso que don Indalecio Prieto ha pronunciado en Cuenca en un acto de propaganda electoral que tuvo lugar el 1 de Mayo.

Es forzoso recoger algunos de los puntos de este discurso que por ser de quien es y encerrar pensamientos de una actualidad palpitante y de una gravitación decisiva en la situación española tienen un interés excepcional.

Prieto se ha alzado clara y abiertamente, sin una vacilación, sin un enfemismo, sin una concesión a la galería—como suele decirse—contra el desmán callejero, contra la anarquía ambiente, contra la violencia individual. En este aspecto—y en otros varios—ha sido principalmente el discurso de un hombre de Gobierno consciente de sus deberes y de su responsabilidad patriótica. No nos duelen prendas. Y cuando se trata de elogiar a un hombre que se conduce dentro de su área política con sensatez y patriotismo, tanto monta que sea socialista o fascista, republicano o monárquico.

En esta ocasión Prieto ha dicho categóricamente, desde la tribuna pública de un acto organizado por el Frente Popular, cosas que hubiera suscrito cualquier diputado de la oposición. Cosas tan reales, tan exactas, tan axiomáticas como esta: Si el desmán se convierte en un sistema, no se va a la consolidación de la democracia ni al socialismo, sino a una anarquía desesperada.

Este pensamiento evidente se complementa con otros conceptos vertidos en su discurso, como por ejemplo la afirmación de que un país no puede soportar la sangría abierta de un desorden público sin una finalidad revolucionaria.

La sangría constante del desorden! He aquí el grave problema actual. Mientras la tranquilidad y la paz no se haya extendido definitivamente por todos los rincones de España, mientras no se haya absorbido hasta la última semilla de rebeldía, de violencia personal, de discordia, social no podrá emprenderse, ni siquiera iniciarse, ninguna obra fecunda.

No es preciso aludir al panorama que presenta la hora española. Ha sido precisamente una destacadísima personalidad de la situación—el señor Prieto—quien ha recogido el ambiente pasional que se toca a diario y que no puede ser ocultado por ningún medio para lanzar la leal advertencia de que mientras dure el reinado del desmán y del desorden, España está padeciendo una sangría atroz que de prolongarse acabará con todo.

Por encima de todos los derechos civiles y políticos, hay un inviolable, un intangible derecho humano: el derecho a la Vida.

Desde las primitivas hordas salvajes, las de la actual sociedad, este derecho ha sido respetado por todos. En nuestros días de civilización y de democracia, el derecho a la Vida ya casi va resultando utópico.

Hay que acabar a toda prisa y por todos los medios con la terrible dictadura del Crimen. La guerra civil no puede estallar con estos síntomas de agitación, de inquietud, de odio enconado, de exacerbación social sin que los encargados de velar por la Ley hagan un esfuerzo heroico para impedirlo.

Al hablar así, estamos muy por encima de la sordida y menuda política del momento. No es cuestión de partidos, ni de credos, ni de banderas: es un problema patriótico, un problema de humanidad.

Salvem el derecho a la Vida del más brutal naufragio.

Dencás volverá a ser consejero de Gobernación

Barcelona.—En los centros políticos se afirmaba a última hora de la tarde del domingo que el señor España sería nombrado Delegado de Orden público y el señor Dencás de Gobernación.

Estos rumores son a títulos de información y hasta el momento no han podido confirmarse.

Recordatorios de Primera Comunión

Las últimas novedades.

Más de 200 modelos lujosísimos, desde las clases más económicas

Vea muestrario en las Oficinas de

El Diario Palentino

LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES FRANCESAS

Triunfa el Bloque Popular

París.—Enconada se presentó la segunda vuelta de las elecciones generales.

Después de las últimas gestiones entre los partidos que integran el Frente Popular se ultimaron las candidaturas, advirtiéndose algunas deserciones.

Después de las necesarias rectificaciones y de la inclusión de los resultados retrasados (como, por ejemplo, los de Córcega y los de las colonias), en vísperas de la segunda vuelta el estado de los partidos era el siguiente:

Frente Nacional:

Independientes, 11.

Republicanos (derechas), 58.

Demócratas populares, 8.

Republicanos de izquierda, 25.

Radicales independientes, elegidos 20.

Total, 122.

Frente Popular:

Radicales socialistas, 22.

Socialistas independientes, 3.

Unión Socialista, 5.

Socialistas (S. F. I. O.), 23.

Comunistas y comunistas disidentes, 10.

Total, elegidos 185. Total, 63.

De un censo electoral de personas 11.927.852, votaron 10.054.759, o sea el 84,3 por 100.

Entre la primera y segunda vuelta se han presentado 515 candidaturas nuevas y hubo 385 desistimientos. En cuatro departamentos

no se celebró segunda vuelta, pues el domingo pasado se eligió el cupo completo de diputados; en cambio, en veintidós departamentos no se eligió ninguno. Son 433 actas las que se disputaban en total en la segunda vuelta.

En 1932 las izquierdas ganaron las elecciones con una mayoría de noventa diputados, que se redujo a 63 por diversas causas cuando la decimoquinta legislatura de la tercera República terminara sus cuatro años de vida parlamentaria.

La elección se desarrolló sin incidentes destacables. A la una de la madrugada las referencias particulares daban el triunfo al Frente Popular, a quien se adjudicaban las siguientes actas:

Comunistas, 81; Socialistas, 145; Unión Socialista, 25; Socialistas independientes, 9; Radicales socialistas, 105.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA ELECCION

París.—Se tienen datos, aun no completos, de 538 distritos, faltando únicamente ochenta distritos por conocer los escrutinios.

Según estos resultados, han salido triunfantes: socialistas independientes, 9; radical-socialistas, 98; radicales independientes, 31; republicanos de izquierda, 47; demócratas populares, 20; republicanos de derecha, 83; independientes de derecha, 31. En total, 538 diputados, entre las dos elecciones.

PROBABLE COMPOSICION DE LA CAMARA

París.—Según las últimas cifras oficiales facilitadas en el ministerio del Interior a la una de la madrugada, el Frente Popular contará en la nueva Cámara, hasta ahora con 374 diputados, distribuidos de la siguiente forma: comunistas, 81; socialistas S. F. I. O., 145; Unión Socialista, 25; socialistas independientes, 9; radicales socialistas, 115. Total, 375. Además, los radicales independientes contarán con treinta y un puestos; los republicanos de izquierda, 83; demócratas populares, 23; Unión republicana de derechas, 90, e independientes derecha, 11.

También ayer hubo elecciones en Egipto

El partido Wafdista tiene asegurada una gran mayoría

El Cairo.—Ayer se celebraron elecciones para la Cámara egipcia.

Los únicos partidos que tomaron parte en la lucha eran el partido wafdista y el partido de la independencia en el cuadro de la entente con Inglaterra, que tiene asegurada por anticipado una gran mayoría, ya que se ha llegado a un acuerdo previo con todos los partidos, excepto con el nacionalista extremista que dirige Ramadan Hafes Bey.

El acuerdo permitía al wafd presentar el 75 por 100 de los candidatos, dejando el cuidado a los jefes liberales constitucionales, populares (tendencia fascista) y moderados de repartirse los puestos restantes. Este acuerdo funcionó en su conjunto, aunque haya tropezado con numerosas dificultades locales.

El wafd ocupará por lo tanto las tres cuartas partes de la Cámara aproximadamente.

EL NUEVO MONARCA SE DIRIGE AL PUEBLO

El Cairo.—El rey Faruk ha dirigido su primer mensaje al pueblo, diciendo que tomará las responsabilidades del Poder y añade: "Consagraré mis esfuerzos y energías siguiendo el ejemplo de mi augusto padre, para que mi gran nación obtenga el rango a que tiene derecho entre las demás naciones."

Continúa la huelga de la Marina mercante

Barcelona.—En la reunión que han tenido todos los delegados de los barcos surtos en este puerto, ayer domingo por la tarde, ha reinado la más absoluta cordialidad.

Se ha concedido un voto de confianza al Comité nombrado en ella para llegar a la resolución del conflicto planteado. A última hora parece que han surgido algunas discrepancias por no estar dispuestos a transigir en lo más mínimo. Hasta ahora no han surgido incidentes.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

Las verdaderas causas de la oposición extremista a la candidatura del señor Azaña para la presidencia de la República

Antecedentes.—La coalición electoral, el programa y el triunfo inesperado del 16 de febrero.—Táctica revolucionaria.—La reforma del régimen

Se ha venido considerando la lucha entablada—más interna que visible—en el seno del Frente Popular, para llegar a la designación coincidente de un candidato que reúna las debidas condiciones para ocupar la Presidencia de la República, como una anécdota de poca importancia. Parecía como si solo se tratase de las preferencias por un determinado nombre o de las posibilidades de cualquiera de los que entraban en circulación. Y en el fondo había más, mucho más que todo eso.

No bastaba, en Febrero, con una unión a simples fines electorales. Había necesidad de formularse esta pregunta: ¿Y después? Y para después surgió un pacto, un compromiso de gobierno. ¿Que ha pasado? ¿Por qué los elementos marxistas se impacientan y no se

muestran conformes con el ritmo del Gobierno republicano? ¿Por qué lo acucian constantemente y solo se muestran satisfechos cuando el gobierno, atendiendo esas exigencias anda más presuroso en la adopción de medidas coercitivas y de acuerdos de sanción contra las derechas? ¿Por qué en fin, la idea de llevar al señor Azaña a la Presidencia de la República, despertó desde el primer momento tanta alarma y disgusto en las filas del socialismo extremista?

En esas preguntas está encerrado, sin duda alguna, todo el interés, que no es escaso, del momento político que vivimos, acaso el de más trascendencia de la historia de la política española desde que en 1923 el general Primo de Rivera adestó el primer golpe a la Constitución monárquica y liberal del 70. En primer lugar, hay que considerar esta realidad: el pacto, los compromisos, los programas del Frente Popular se hicieron cuando no se soñaba con la posibilidad del triunfo en las urnas. Era una iniciativa más teórica que práctica. No creían en ese resultado favorable ni los más encendidos entusiastas de la coalición. Hay que recordar una vez más que el señor Largo Caballero, tres o cuatro días antes de la jornada del 16 de febrero, decía a un corresponsal extranjero que la mayoría sería radical-cedista y que los socialistas se contentarían con conservar la fuerza que tenían en la Cámara disuelta. Hubo sorpresa. Eso es innegable. ¿Y no hay motivos para pensar que, si se hubiera descontado "a priori" el triunfo y se hubiera tenido la seguridad de alcanzar inmediatamente el Gobierno de la República, otra hubiera sido la orientación de los pactos del Frente Popular? Se hizo un compromiso hipotético, para no realizarlo. Y cuando la victoria impuso la obligación y el derecho de tomar el poder y llevar adelante el programa, el resultado fue que a los republicanos de izquierda les resultaba ancho en algunos de sus extremos y que a los socialistas y comunistas en cambio—con la soberanía de la ganancia electoral—ese mismo programa les venía estrecho, les resultaba corto. Las medidas no estaban hechas para ellos. Y por eso se ha dado, desde el primer momento, dos interpretaciones distintas a lo pactado. Los republicanos, con una visión burguesa de la política, han tendido a recortar y cuando no lo han hecho ha sido porque se les ha estimulado coactivamente desde el ala izquierda del Frente. Y los marxistas han pedido más, mucho más, de lo que habían suscrito, y han mostrado en todo momento una apetencia insatisfecha. Eso es todo.

Ese desequilibrio ha determinado una gobernación sin rumbo, una puesta en marcha desordenada, caótica. Y eso es lo que se quiere corregir con la elevación del señor Azaña a la Presidencia de la República. Ya no será el Gobierno designado por el Frente Popular el que coja las riendas. Será el que designe el Jefe del Estado. Y tendrá orientaciones y mandatos expresos para encauzar la marcha del régimen. Se habla de una profunda reforma de la estructura de la República. Y un personaje de la situación nos ha dicho a ese respecto: "Cuando en el año 1931 nació la República, se la vistió con un traje liberal, de corte clásico, de hechuras muy propias del siglo XIX. Era natural que así sucediese. Se había interrumpido la vida constitucional durante siete años. No había parlamento, ni Ayuntamientos populares, ni garantías. La gente, después de ese paréntesis, no podía ya conformarse con la vuelta a la Constitución antigua. No bastaba el cambio de rótulo y la sustitución de un Monarca por un Presidente. Había que ir más lejos. Y se hizo la Constitución del 31. Pero se hizo con el perjuicio liberal. La experiencia ha demostrado que no sirve. El traje no le sienta bien a la República. No por malo, ni por feo, sino por pasado de moda. Es un figurín que ha desaparecido ya del mundo entero. No se lleva en ninguna parte esa ropa. Y el problema está en salvar el cuerpo, que es la República misma, aunque haya que desfigurar la fisonomía con un traje distinto. Eso es lo que se quiere hacer. Pero, para hacerlo, nadie puede tener la autoridad del señor Azaña, escogido como símbolo y como guía por todos los hombres del Frente Popular. He aquí la razón básica de la designación que se ha hecho recaer en el Presidente del Consejo para reemplazar al señor Alcalá Zamora".

Y he ahí también—añadiremos—la razón de la oposición dura y tenaz que desde el primer momento se ha hecho, desde la zona extremista del Frente Popular, a la propuesta en favor del señor Azaña. Por dos razones que son claras y obvias: la primera, que el señor Azaña no dará el Poder a los socialistas, facilitando así la entrada en la fortaleza en violencia, que es una de las consignas del Komintern ruso. Eso es lo que buscaban los socialistas de Largo Caballero: un Presidente adicto que, sin sangrar ni estruendo, les diese un día el Gobierno desde el cual pudieran instaurar pacíficamente la dictadura del proletariado. Y después, porque el señor Azaña con un gobierno que le siga y que le sirva sus aspiraciones reformadoras, puede modificar de tal modo la estructura del régimen, que haga imposible la continuación del estado de desequilibrio político y social en que se vive y, por consiguiente, aleje también las posibilidades de una subida al Poder de los elementos marxistas.

Estas son las razones de toda la pugna, de todo el forcejeo que ha habido.

Francisco Casares

LEA USTED "EL DIARIO"

Ante la próxima crisis

Se pronostica la formación de un Gobierno de concentración

Lo integrarán hombres de todos los partidos republicanos desde Prieto a Maura, pasando por Sánchez Román

DICE "A. B. C."

Algunos diputados con los que hemos hablado en el Congreso sacaban la consecuencia de que el Frente Popular está a punto de quebrarse, llegando a la suposición de que el último acto que podrán realizar unidos todos los partidos que lo integran será el de la elección del nuevo Presidente de la República. Abona esta ruptura entre los elementos del Frente Popular la actitud, cada día más divergente, en que se colocan, dentro de las filas socialistas, los que siguen al señor Largo Caballero y los que obedecen a las inspiraciones del señor Prieto. Cada día más revolucionarios los primeros, y cada vez más gubernamentales los segundos.

Y por si esto fuera poco, la lucha evidente, acusada en centenares de telegramas recibidos con motivo de la Fiesta del Trabajo, entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

El ex ministro socialista don Indalecio Prieto pronunció precisamente el día 1 de mayo un discurso electoral en Cuenca que ha sido muy elogiado por los elementos republicanos.

Algunos decían que el señor Prieto camina hacia la gobernación de la República, y que es casi seguro que del próximo Congreso socialista surja la inevitable disidencia que proporcione a la República la colaboración de los elementos que siguen al señor Prieto.

Para dicho momento se pronostica la formación de un Gobierno de concentración republicana, del que ya hace tiempo se viene hablando en los medios políticos. Gobierno integrado por hombres de todos los partidos republicanos, desde el señor Prieto al señor Maura, en el que figuraría el señor Sánchez Román.

Sea ello lo que quiera, parece lo cierto que, sin merma para el cumplimiento del Pacto del Frente Popular, los elementos republicanos tomarán muy en breve una enérgica y decisiva actitud defensiva contra los avances revolucionarios

LEA USTED "EL DIARIO"



EL JOVEN

Máximo Inclán Bravo

falleció ayer en Cevico de la Torre

a los 27 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres Julio y Angela; abuela Vicenta de la Fuente; hermanos Petronila, Vicenta, Arsenio, Julio, Prócuro y Santiago; hermanos políticos Ecequiel García y Godofredo Diez; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle en sus oraciones al Todopoderoso, por lo que les vivirán agradecidos.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA

MAYOR PRAL., 107

Rayos violeta, masaje

LAVADO de CABEZA

Lociones, etc.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

Entrega de la "Medalla de Madrid" al Jefe del Gobierno

Madrid.—En la Presidencia del Consejo se verificó esta mañana la entrega al Jefe del Gobierno de la «Medalla de Madrid», que le fue concedida recientemente por acuerdo del Ayuntamiento de la capital de la República.

Asistieron el alcalde, los concejales republicanos y otras personalidades.

Hizo la entrega don Pedro Rico pronunciándose discursos.

LEA USTED "EL DIARIO"

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Recordamos a nuestros lectores que este periódico se publica con censura desde que se declaró en febrero el estado de alarma

Sucesos en la capital

Reyertas familiares.--Escándalo en la vía pública.--Arrollada por un automóvil

Entre familiares

En el corral primero de la calle de José Canalejas, habita un matrimonio formado por Pedro Martín Fernández, de 26 años y Herminia Frechilla Martín, de 23, cónyuges que, por asuntos de poca importancia, cuestionaron, llegando al extremo de que el marido hizo objeto de malos tratos de palabra y obra a la esposa.

En el crítico momento en que Pedro maltrataba a Herminia, llegaron al domicilio de los cónyuges, los padres de la esposa, Lorenzo Frechilla López, de 54 años y Balbina Martín Redondo, de 57, quienes al ver la actitud adoptada en contra de su hija por el marido de ésta, intervinieron en la discusión, naturalmente en favor de Herminia.

La situación empeoró con la intervención de Lorenzo y Balbina y a consecuencia de ello, se originó una violenta reyerta entre unos y otros, agrediendo mutuamente y resultando todos los contendientes lesionados.

La reyerta terminó con la acertada intervención pacifista de varios vecinos y los dos matrimonios tuvieron que acudir a la Casa de Socorro para que se les prestase asistencia facultativa.

Lorenzo Frechilla, fué asistido de diversas erosiones en la región mal derecha; una herida contusa en la región fronto-parietal izquierda y otra herida de la misma clase en el labio superior.

Balbina Martín, esposa del anterior, de una distensión ligamentosa en la muñeca derecha.

Herminia Frechilla, hija de ambos, de una distensión en el dedo índice de la mano derecha y el espolo de ésta, de múltiples y profundas erosiones en el lado izquierdo de la cara, herida contusa en el pabellón de la oreja izquierda, varias heridas inciso-punzantes, de poca profundidad, en la pierna izquierda y otra herida contusa en la región occipital, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Del suceso se ha presentado la oportuna denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y desde este centro el atestado ha pasado al Juzgado correspondiente.

Matrimonio mal avenido

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta ciudad Eduardo Martín Gallego, de 26 años, denunciando que por incompatibilidad de caracteres, se vio ayer obligado a separarse de su esposa, yéndose a vivir al domicilio de su madre, calle de los Pastores número 13, pero que cuando ya tranquilo se encontraba en las habitaciones de su madre, se presentó en ellas su mujer llamada Dionisia Guerra Pérez, de 25 años, acompañada de un individuo que se fingió Agente de la autoridad, exigiéndole la entrega de unas paletas de empuño y otros varios objetos que Dionisia estimaba eran de su pertenencia y dirigiéndole amenazas graves, para el caso en que se negase a hacer tal entrega.

Como el denunciante sabe positivamente que su esposa le está buscando y que lleva en su poder un cuchillo de grandes dimensiones con el que se propone agredirle, ha recurrido a la autoridad en previsión de lo que pueda suceder y a fin de que se evite la agresión de que teme ser objeto por parte de su cónyuge.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Joven agredido

Anoche, sobre las diez y media, se dirigía a nuestra ciudad, montando una bicicleta de su propiedad, por la carretera de Valladolid, el joven José Menéndez Velasco, jornalero, domiciliado en la calle de Ferrer Guardia número 22, barrio de los Cuarteles y al llegar frente a la venta denominada "El Portazgo" y a tres kilómetros de la población, tres individuos que se hallaban esperando su paso, le hicieron objeto de violenta agresión, causándole algunas lesiones.

Los agresores huyeron en varias direcciones y no pudieron ser reconocidos por el agredido a causa de la intensa oscuridad de la noche.

En la Casa de Socorro, fué asistido José Menéndez de una intensa contusión con hematoma y diversas erosiones, en la región mal derecha y de una herida contusa, con sección en el labio superior, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

José Menéndez ha presentado la correspondiente denuncia del hecho ante la Comisaría de Vigilancia, manifestando que ignora los motivos de la agresión de que ha sido objeto.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción y la Policía

realiza gestiones para descubrir quiénes fueron los agresores de José.

Arrollada por un automóvil

El sábado por la tarde, cuando salía del domicilio de sus padres, establecido en la calle del Marqués de Albaicín número 12, la niña Angeles Peña González, de 7 años, fué alcanzada por el automóvil número 362 de la matrícula de Valladolid, que conducido por su dueño don Luis García Barbero, circulaba por dicha vía pública.

La niña resultó lesionada y trasladada a la Casa de Socorro, se la apreció una herida contusa en el tercio medio del muslo derecho y diversas erosiones en las regiones frontal y nasal, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

En el suceso interviene el Juzgado correspondiente.

Al Juzgado municipal

Desde la Comisaría de Vigilancia, donde se presentaron las oportunas denuncias, han pasado al Juzgado municipal los siguientes asuntos:

Denuncia por escándalo en la vía pública, calle de José Canalejas, contra el joven de 18 años, residente en nuestra ciudad, Anastasio Gutiérrez de los Ríos.

Otra de Victoria Villota Conde, de 36 años, contra Jovita Peña García, de 25, a la que la denunciante culpa de haberla sustraído hace bastante tiempo una lechera de hierro esmaltado, que ambas aseguran ser de su respectiva propiedad.

Otra por agresión mutua, en la calle de José Canalejas, entre los empleados municipales del ramo de limpieza Martín Aparicio Abad, de 49 años y Matías Calvo Martín, de 51. Estos dos contendientes fueron asistidos en la Casa de Socorro, el primero de una herida contusa, leve, en la región frontal y el segundo de varias erosiones en la cara.

Letras de luto

En Villamuriel de Cerrato ha causado penosísima impresión la noticia del fallecimiento del joven Máximo Inclán Bravo, muerto ayer en Cevico de la Torre.

Gozaba el finado de las simpatías unánimes de todo el vecindario, por sus condiciones de laboriosidad, honradez intachable y bondad extremada, no solo entre las clases pudientes de la localidad, sino también entre el elemento obrero.

A sus padres y familiares, que atraviesan en estos instantes por el inmenso dolor de verse privados de un ser querido en circunstancias verdaderamente dramáticas, testimoniamos la expresión de nuestra condolencia más sincera, deseándoles resignación cristiana para soportar el peso de esta desgracia más dolorosa por lo inesperada.

En el caso de obtenerse la necesaria autorización, será trasladado el cadáver de Máximo Inclán Bravo al cementerio de Villamuriel, donde recibiría mañana cristiana sepultura.

LEA USTED

El Diario Palentino

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis Vías urinarias Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

Estampados POLO Exclusivos

Mayor, 91 Teléfono 5

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ? Visite V. la Casa de FLORENCIO SANCHEZ Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas. Esta casa cuenta con taller de relojería. Trabajos garantizados.

Palencia al día

Nubes de tormenta han entenebrecido el cielo claro, alto y limpio que días atrás hemos disfrutado. Nubes preñadas de granizo que esta tarde cayó durante varios minutos, inundando las calles de la ciudad y causando considerables daños en los árboles frutales.

Lo de las nubes negras y amenazadoras no pasa de ser una observación meteorológica, sin que la adjudiquemos nosotros ningún valor metafórico.

Graves sucesos se registraron ayer en Cevico de la Torre y Carrión de los Condes. Sangrientas flores de la loca siembra de tempestades que a ciencia y paciencia se viene realizando. Las pasiones políticas siguen enconadas y virulentas, ensombreciendo sobre todo la vida rural antes enclavada y pacífica.

De esperar es que renasca cuanto antes la concordia para bien de todos. Si no es así, los resultados serían caóticos y funestos para todos.

Toda la actualidad es absorbida por estos sucesos, que por su índole son más dolorosos, y naturalmente en el día de hoy todos los comentarios han girado alrededor de aquéllos.

Espectáculos

Teatro Principal

Esta noche, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro, con el estreno de la producción "Radio", titulada CORAZONES ROTOS, interpretada por la pareja de ases de la pantalla, Katharine HERBURN y Charles BOYER.

CORAZONES ROTOS, es un film de fastuosa presentación y de toques deslumbradores, con un fascinador romance y un tema musical inspiradísimo.

Mañana martes, selecto estreno de la preciosa producción "Wagner", LOS CABALLEROS NACEN, por Franchot Ton y Jean Muir, un film para estudiantes y personas mayores.

Muy pronto, el más grande film de la historia cinematográfica LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.

Salón Novedades

Hoy, a las siete y media y diez y media, estreno de la superproducción EL CONDE DE MONTECRISTO, película hablada totalmente en español, interpretada por Robert Donat y Elissa Landi, que en esta versión cinematográfica de la célebre novela de A. Dumas, realizan una interesantísima labor, haciendo de este film un tema cinematográfico sumamente interesante e intrigante. La presentación es fastuosa y apropiada en todos sus detalles al ambiente en que se desarrolla.

Si es que te piensas casar o quieres ir de función con el fin de destrozarte un hermoso corazón... no des más a la saberza, tienes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y el sombrero en la Casa de Martín, Camisería, Equipos para novios MAYOR, 78 y 86

LEA USTED

El Diario Palentino

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis Vías urinarias Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

Estampados POLO Exclusivos

Mayor, 91 Teléfono 5

¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ? Visite V. la Casa de FLORENCIO SANCHEZ Mayor, 88

Relojes de las mejores marcas. Esta casa cuenta con taller de relojería. Trabajos garantizados.

Crónica de Tribunales

Juicio por hurto doméstico

Hoy, se ha visto en la Audiencia de nuestra ciudad la causa seguida contra Esteban Casas Miguel, que prestaba sus servicios de criado en casa de Angel Fuentes Guerra, molinero de Población de Soto.

Al procesado se le acusa de hurto doméstico. Al señor Fuentes le faltaron 900 pesetas, cuya sustracción imputa a su criado Esteban, ya que éste, desde la desaparición de aquel dinero, realizaba gastos desproporcionados a sus posibilidades económicas. Sin embargo, el molinero no pudo afirmar si la cartera que contenía el dinero le fué sustraída del bolsillo de la americana o, por el contrario, se le había extraviado.

El defensor, don Carlos Gusano Herrero, alegó en favor de su patrocinado que éste no hurtó la cartera, sino que la encontró en las márgenes del río y, extrayendo los billetes, arrojó otros documentos que en la misma se guardaban, no por malicia, sino por no prestarles atención, por no saber leer.

El juicio quedó concluido para sentencia.

CACHO

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	695,6
A las 8 de hoy,	694,2
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	23,4
Mínima de hoy,	8,2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	O.
A las 8 de hoy,	S.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Para que suelos y muebles parezcan nuevos, se les abrillanta con ENCAUSTICO ALIRÓN

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

En Frómista se restablece la tranquilidad

Otros ligeros incidentes en Barruelo, Santoyo y Villamuriel

El pasado sábado se produjeron en Frómista algunos incidentes entre elementos de distinta significación política.

Intervino la Guardia civil, practicando varias detenciones.

Algunos de los detenidos fueron trasladados a la cárcel de Palencia, donde ingresaron a disposición del Juzgado.

Hoy la tranquilidad era completa, realizándose las labores cotidianas normalmente.

En Barruelo de Santullán, con motivo de una concentración de juventudes se produjeron ayer alrededor de la una de la tarde ligeros incidentes.

La fuerza pública dominó la situación, sin que volvieran a producirse más tarde.

Al pasar en el día de ayer por el pueblo de Santoyo una camioneta con jóvenes sonaron algunos disparos.

Parece ser que resultó un herido.

En el Gobierno civil no se tenía esta tarde referencia completa de este suceso.

En Villamuriel de Cerrato irrumpieron anoche en un baile público varios jóvenes dando distintos vivas.

Otro joven del pueblo, respondió con subversivo, por lo que fué detenido y trasladado a Palencia por la Guardia civil.

Ingresó en la cárcel a disposición de las autoridades.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Grave suceso en Cevico de la Torre

Cuando regresaban a Villamuriel dos jóvenes, después de pasar la tarde con sus novias, Resultan un muerto y varios heridos

En una tartana se trasladaron ayer a Cevico de la Torre, para pasar la tarde al lado de sus novias, los jóvenes Máximo Inclán Bravo, vecino de Villamuriel y otro llamado Pascual, hijo de la dueña de la posada de Calabazanos.

Estuvieron en el baile hasta muy cerca de las diez y cuarto de la noche, hora en que decidieron regresar a sus domicilios.

Próximamente a los cincuenta metros de la casa de la novia de Máximo Inclán, un grupo formado por hombres y chicos, salieron a su encuentro.

Máximo descendió de la tartana y con las manos puestas en alto, respondió que él no necesitaba llevar arma alguna para visitar a su novia, según lo venía realizando desde hace algunos años.

LEA USTED

El Diario Palentino

No obstante, varios individuos le registraron minuciosamente, y descargaron sobre el muchacho varias puñaladas.

Herido de gravedad, aun tuvo el muchacho arrestos para huir hacia una casa inmediata a la de su novia, donde fué recogido. A los pocos momentos dejaba de existir Máximo Inclán.

Su acompañante Pascual, mientras esto ocurría, sacó una pistola que llevaba en el bolsillo, y ante el temor de correr la misma suerte de Máximo, hizo varios disparos, hasta que se le encasquilló el arma.

LEA USTED "EL DIARIO"

Resultaron heridos Nicolás Zurro y Felipe González Benito. El grupo se abalanzó después sobre Pascual,

Pascual llegó a cuando lo ocurrido. Más tarde fué llevado a su domicilio de Calabazanos, donde dada cama. Su estado es de pronóstico reservado.

El Juzgado practica diligencias. Hoy la Guardia civil ha realizado algunas detenciones.

LEA USTED

El Diario Palentino

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Zacarias de la Cruz, de 19 años, que presentaba una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Andrea García, de 4 años, herida contusa en la región parietal derecha.

Heliodoro Ibáñez, de 53 años, herida contusa en la palma de la mano izquierda.

Pedro Arroyo, de 18 años, intenso ataque de alcoholismo agudo.

Santiago Aguado, de 24 años, que en accidente de trabajo, se produjo una distensión muscular en el muslo izquierdo.

CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para Señoras DE NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ

Ondulación Permanente sistema "Puntas" (sin electricidad ni aparato), garantizado desde 15 pesetas Mayor pral. 73. Telf. 61-x

Un muerto en Carrión de los Condes

Alrededor de las once y media de la noche de ayer cuando se retiraba después del paseo a su domicilio del joven José Fierro Herrero, de 23 años, fué perseguido por otros individuos

Después le dispararon dos tiros dejándole muerto.

El cadáver ha aparecido esta mañana en el término de "Las Vargas", a un kilómetro del lugar donde se produjo la agresión.

El muerto era hijo del laborioso industrial guarnicionero de Carrión de los Condes, don Pedro Fierro.

El Juzgado de Instrucción ha realizado importantes diligencias practicándose la detención de los autores del crimen.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil en Carrión de los Condes.

LEA USTED "EL DIARIO"

Anuncios económicos

SE OFRECE pastor de 49 años de un hijo de 15, sabiendo bien obligación. "Becerril" de Campaño. Modesto Antolín.

CARRERA CICLISTA

Eibar - Madrid - Eibar 1.º Berréndero. 2.º Luciano Montero. 3.º Elys Ciprien.

Todos sobre BICICLETA B. H. De venta en la RELOJERIA SALAMANCA

Una futura ley de interés extraordinario para nuestros agricultores

El proyecto de arrendamientos rústicos

Las rentas serán reguladas de modo diferente

Artículo cuarto

—La renta anual estipulada o revisada deberá ser objeto de eventual reducción y hasta de condonación total cuando por causas fortuitos extraordinarios como incendio, guerra, peste, inundación, terremoto, plaga inevitable u otros semejantes se pierda parcial o totalmente la cosecha del año.

2.—Deberá también ser reducida eventualmente la renta hasta un 50 por 100 cuando por causas fortuitos ordinarios, como enfermedades de las plantas, no evitables mediante tratamientos preventivos o curativos, sequías, heladas, granizo u otros semejantes se produzca la pérdida total de la cosecha.

3.—En los casos de reducción parcial de la renta por pérdida total de la cosecha, el arrendatario o cultivador podrá pagar el resto de aquella en cinco anualidades de igual cuantía mientras el contrato subsista, aumentando cada fracción a la renta vencida correspondiente a cada una de dichas anualidades.

4.—El derecho a exigir la reducción o condonación total de la renta existirá aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tronco, siempre que, no habiendo transcurrido un mes desde que fueron recolectados, se hallaren todavía sobre la finca.

5.—No habrá lugar a la reducción o condonación de la renta cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados. El arrendador podrá compeler al arrendatario de la finca para que se asegure la cosecha contra los riesgos asegurables, a condición de que el primero abone al segundo la parte de prima

que corresponda en proporción a la cuantía de la renta.

Artículo quinto

1.—La duración de los contratos objeto de esta ley no podrá ser inferior a seis años.

2.—El arrendatario de la finca o aprovechamientos principales podrá prorrogar el contrato por una o varias veces y por idéntico plazo cada una que el estipulado como de primera duración de aquél, bastando para el ejercicio de este derecho que se le notifique por escrito al arrendador con seis meses de antelación al vencimiento del contrato.

3.—Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el apartado anterior cuando el arrendador se proponga cultivar o explotar directamente la finca o aprovechamiento que fuese objeto de contrato. Al efecto, el arrendador de la finca deberá notificar su decisión al arrendatario con un año de antelación al vencimiento del plazo del contrato o de la prórroga que estuviere en curso. Y en tal caso dicho arrendador vendrá obligado a cultivar o explotar directamente la finca por un periodo de tiempo no inferior a seis años.

4.—Si el arrendador dejara culpablemente de cumplir la antedicha obligación abandonando el cultivo directo de la finca o dejando su explotación a otra persona que no fuere un descendiente o un hermano, podrá el arrendatario exigir además de la indemnización de daños y perjuicio que se le hubieren irrogado:

a) Que a su elección se le reponga en el contrato o se le transfiera la propiedad de la finca que fué objeto de contrato, si ésta no excediere de 90 hectáreas de secano y tres de regadío

abonando por ella un precio resultante de capitalizar al 10 por 100 la renta en aquél estipulada; cuyo precio podrá abonar en diez anualidades consecutivas.

b) Que se le reponga en el contrato si la finca excediera de aquella cabida.

5.—Cuando el arrendador hubiere enajenado la finca y el adquirente la arrendase o la dejare improductiva, antes de transcurrir seis años desde que fué desposeído el arrendatario, tendrá éste contra ambos la misma acción concedida en el apartado anterior.

Artículo sexto

1.—Las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso pactado de la finca serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la elevación de renta, cualquiera que sea su coste.

2.—Si el arrendador no realizase dichas obras o reparaciones comenzando y terminando diligentemente su ejecución, el arrendatario podrá practicarlas a costa de aquél, previa la oportuna notificación, en cuyo caso éste quedará asistido de acción para reintegrarse del importe justificado de la obra ejecutada.

3.—Si el arrendatario no hiciera uso de la facultad que le concede el apartado anterior, podrá optar por la rescisión de contrato o por la reducción de la renta en proporción a la merma de productividad de la finca.

Artículo séptimo

1.—Las mejoras impuestas por la ley, por la Administración o por resolución de los Tribunales competentes serán de cuenta del arrendador. Dichas mejoras no darán derecho a elevación de renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. En caso contrario el aumento de la renta será proporcional al de los rendimientos sin exceder en ningún supuesto del 6 por 100 del coste de la mejora.

2.—Las mejoras útiles del carácter voluntario que hiciera el arrendador a su costa, sólo darán derecho al aumento de renta en el mismo caso y con idéntica limitación del apartado anterior. Si las mencionadas mejoras hubiesen sido realizadas por la iniciativa del arrendatario y a su costa, le serán indemnizadas en su valor no amortizado a la terminación del arriendo, no pudiendo ser compelido a desalojar la finca mientras el arrendador no haya pagado el importe de la expresada indemnización. Ambas partes contratantes podrán convenir lo que estimen pertinente sobre el plan de mejoras de la finca arrendada, siempre que se atengan a las dos reglas establecidas en este mismo apartado.

3.—Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecute, no dando derecho en ningún caso ni a aumento de renta para el arrendador ni a indemnización para el arrendatario; pero éste, salvo pacto en contrario, podrá retirar a la terminación del arriendo las que hubiere costeado, siempre que al hacerlo no perjudique la productividad de la finca ni el valor de ésta.

Artículo octavo

1.—Sólo procederá el desahucio del arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Haber expirado el término pactado o en su caso el de la prórroga última.

Segunda. Falta de pago del precio convenido o revisado.

Tercera. Infracción culpable de las prescripciones de esta ley o de las cláusulas esenciales del contrato en lo que se refiere al buen cultivo de la finca y especialmente a la obligación de uso y disfrute de la misma con la diligencia de buen labrador según las costumbres de la tierra.

4.—Contra el desahucio por falta de pago el arrendatario que lo sea de finca comprendida en los límites de superficie fijados en el apartado segundo del artículo tercero de esta ley, podrá excepcionar eficazmente aportando las pruebas conducentes a su cumplida demostración que en el año agrícola de cuya renta se trate el producto obtenido de la finca no es suficiente a cubrir todos los gastos comprendidos en las letras b) y c) del apartado segundo del artículo tercero.

3.—El desahucio contra el arrendatario que, con infracción del apartado cuarto del artículo

del arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Haber expirado el término pactado o en su caso el de la prórroga última.

Segunda. Falta de pago del precio convenido o revisado.

Tercera. Infracción culpable de las prescripciones de esta ley o de las cláusulas esenciales del contrato en lo que se refiere al buen cultivo de la finca y especialmente a la obligación de uso y disfrute de la misma con la diligencia de buen labrador según las costumbres de la tierra.

4.—Contra el desahucio por falta de pago el arrendatario que lo sea de finca comprendida en los límites de superficie fijados en el apartado segundo del artículo tercero de esta ley, podrá excepcionar eficazmente aportando las pruebas conducentes a su cumplida demostración que en el año agrícola de cuya renta se trate el producto obtenido de la finca no es suficiente a cubrir todos los gastos comprendidos en las letras b) y c) del apartado segundo del artículo tercero.

3.—El desahucio contra el arrendatario que, con infracción del apartado cuarto del artículo

primero de esta ley, hubiere subarrendado a una o varias personas todo o parte de la finca arrendada o de sus aprovechamientos principales, determinará el lanzamiento de los subarrendatarios: Igualmente procederá el desahucio con idénticas consecuencias cuando el arrendatario hubiere hecho cesión del arriendo. A los efectos de este apartado no se reputarán subarrendatarios ni cesiones arrendatarias las que recaigan sobre aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca como montañas, rastrojeras, caza y otros análogos cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

Artículo noveno

9.—En caso de fallecimiento del arrendatario quedará subsistente el contrato de arrendamiento en sus propias condiciones y continuará rigiendo íntegramente para los descendientes y cónyuges de aquél.

2.—En caso de incapacidad sobreviniente al arrendatario, así como en el de enfermedad que le imposibilite para el cultivo directo de la finca arrendada subsistirá el contrato siempre que al frente de la explotación se ponga un descendiente, cónyuge, ascendiente o hermano en beneficio de la familia estricta del incapacitado o enfermo.

3.—La muerte o incapacidad del arrendador no afecta a la subsistencia del contrato.

Multas que podrán imponer los Delegados de Trabajo a los patronos que se nieguen a readmitir obreros

Madrid.—En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto:

"Consultas dirigidas al ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión sobre la forma de hacer cumplir los fallos de las Comisiones especiales creadas por el decreto de 29 de febrero último acusan la necesidad de marcar un procedimiento breve a fin de que por la resistencia de algunos patronos no tengan una dilación contraria al espíritu de la citada disposición las readmisiones de obreros que hayan sido resueltas por las indicadas Comisiones especiales y la efectividad de las indemnizaciones acordadas por éstas.

En cuanto a las readmisiones, cabe considerar la negativa del patrono a cumplir la resolución de la Comisión especial como una infracción de un acuerdo de Jurado mixto o de disposición legal de carácter social, infracción que puede ser objeto de las sanciones previstas en la ley que regula el funcionamiento de aquellos organismos, si bien para el debido resarcimiento al obrero perjudicado y para la mayor ejemplaridad procede disponer que la sanción se aplicará por cada obrero no readmitido y por cada día que se retrase la readmisión, y que del importe de las sanciones se abonarán a los obreros no readmitidos los jornales que hubieren debido devengar de haberse hecho efectiva a su tiempo la resolución de la Comisión especial.

Solamente el resto del importe de las multas tendrá el destino que marca la ley.

Atendiendo a las razones y conveniencias expuestas, a propuesta de los ministros de Justicia y de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En los casos en que los patronos se nieguen a readmitir obreros conforme a las resoluciones dictadas por las Comisiones especiales creadas para la efectividad de lo dispuesto en el decreto de 29 de febrero último, los delegados provinciales de Trabajo, por sí, cuando presidan las citadas Comisiones, o mediante propuesta que

habrán de formularle los presidentes de las mismas, impondrán a los patronos rebeldes una multa que oscilará entre 25 y 100 pesetas por cada obrero que no fuere readmitido y por cada día que retrasen la readmisión.

Contra dichas multas no cabrá recurso alguno.

Si el patrono multado se negare al pago en el término de ocho días, el delegado provincial del Trabajo dirigirá el oportuno oficio al juez de primera instancia a quien corresponda, para que proceda a la exacción por la vía de apremio.

Las multas se harán efectivas en metálico en la Delegación provincial del Trabajo, y del importe de ellas se abonarán a cada obrero no readmitido los jornales que le correspondan.

Al resto se le dará el destino que señalen las leyes.

Art. 2.º Para la efectividad de las indemnizaciones que fijan las Comisiones especiales a que se refiere el artículo anterior, los presidentes de estas Comisiones procederán en la misma forma prevista por la ley sobre Jurados mixtos para la ejecución de los fallos dictados por estos organismos.

Art. 3.º Los jueces de primera instancia darán prelación a las actuaciones para la exacción de las multas a que se refiere el artículo primero y para la ejecución de las resoluciones a que se refiere el artículo 2.º sobre cualesquiera otras ejecuciones que por el mismo Juzgado hubiesen de realizarse, siempre que no fuese posible la simultaneidad de unas y otras.

Art. 4.º Las disposiciones del presente decreto no excluyen las responsabilidades de orden penal en que por delito de desobediencia puedan incurrir los patronos".

Bicicleta STAK

Vencedora sobre 60 kilómetros, carrera celebrada en Dueros el día 1.º de Mayo

1.º Angel Pabola.
2.º L. Trucha.

Representante para Palencia y la provincia, V. Calzada, Burgos, 8. Frente al Teatro PALENCIA

El anteproyecto de ley que se examinó en el último Consejo de ministros, es el que publicamos a continuación. Del examen ministerial ha salido algo modificado y en un extremo tan importante como la regulación de las rentas con probables variaciones. Oportunamente las haremos públicas.

El anteproyecto fué preparado por el señor Sánchez Román, presidente del Observatorio de Derecho agrario, estatuido en el Instituto de Reforma Agraria. Colaboraron varios juristas y algún agrónomo de aquel observatorio. He aquí el texto:

PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS

Artículo primero

1.—A partir de la promulgación de esta ley especial quedan sometidos a sus disposiciones los arrendamientos de fincas rústicas y los actos y contratos cualesquiera que sea su denominación y naturaleza, siempre que por ellos se ceda voluntaria y temporalmente el disfrute de una finca rústica o mediante el pago de renta, canon o merced, en dinero o en especie o en ambas cosas a la vez.

2.—A los efectos de esta ley se reputan rústicas las fincas de aprovechamientos principales de ellas que hayan sido o sean cedidos para una explotación agrícola, pecuaria o forestal; arrendador, el que cede el disfrute de aquéllas y arrendatario, el que lo adquiere, cualquiera que sea el título de dicha cesión en cuanto está comprendido en el apartado anterior.

3.—Contra los preceptos de esta ley no prevalecerán en ningún caso la estipulación o pacto de los contratantes.

4.—Queda especialmente prohibido el subarriendo de la finca o de sus aprovechamientos principales, cualquiera que sea la forma bajo la cual se figure.

Artículo segundo

1. Los contratos a que se refiere esta ley deberán otorgarse por escrito. Los otorgantes podrán compelerse recíprocamente a llenar esta formalidad.

2. En el documento se hará constar necesariamente los requisitos siguientes:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.

Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes, expresando también el carácter con que interviene.

Tercero. Situación, cabida y descripción de las fincas objeto del contrato.

Cuarto. Plazo estipulado.

Quinto. Precio anual convenido, con expresión de la forma, vencimiento y lugar del pago.

Sexto. Determinación del cultivo a que ha de ser destinada la finca y forma o sistema de su explotación.

Séptimo. Las demás estipulaciones lícitas que las partes quieren establecer.

Octavo. Firma de los contratantes o de personas a su ruego si no supiera o no pudieran firmar y de dos testigos idóneos.

3.—El contrato se extenderá por triplicado pudiendo utilizar al efecto los impresos de carácter oficial que se publicarán ajustándose a lo dispuesto en el apartado anterior. Un ejemplar quedará en poder del arrendatario, otro en el del arrendador y el tercero se archivará en el registro correspondiente.

Artículo tercero

1.—El precio anual de los contratos que son objeto de esta ley será aquel que libremente estipulen las partes contratantes.

2.—No obstante lo dispuesto

en el apartado anterior, en los contratos mencionados que recaerán sobre fincas o aprovechamientos de menos de 90 hectáreas de secano o tres de regadío, el arrendatario o cultivador transcurrido que sea el primer año de duración del contrato y por una sola vez durante cada seis años, podrá promover ante la jurisdicción que sea competente la revisión de la renta estipulada, a fin de que se fije el precio que haya de regir en lo sucesivo, con arreglo a las normas siguientes:

a) Se determinará, en vista de las alegaciones y pruebas de las partes, el "producto bruto normal" de la explotación agraria de que se trata.

b) De ese producto bruto se deducirá el "costo de producción" que se calcule con la aproximación posible, integrado dicho costo de los conceptos que siguen:

1) Gastos de semillas, abonos, piensos y los demás análogos sobre elementos necesarios a la producción que se consuman en el ciclo de ésta.

2) Cuota de reconstrucción parcial de los capitales mobiliarios de la explotación.

3) Tanto de amortización de las mejoras permanentes—edificios, plantaciones, caminos, obras de regadío, etc.

c) Hallada la diferencia entre producto bruto y costo de producción o sea el "producto neto probable", se deducirá del importe de éste la cantidad que represente las cargas fiscales de la explotación y el importe presupuestario de los jornales que deban emplearse durante el año agrícola.

d) La cantidad obtenida por diferencia entre el producto neto probable de una parte y de otra las cargas fiscales y los jornales de trabajo, se distribuirá en los dos conceptos finales: renta de la tierra y beneficio del cultivador.

e) El beneficio diferencial del cultivador no será calculado en cantidad inferior a un tanto por ciento sobre el producto neto probable de la explotación con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 5.000 pesetas de beneficio neto probable, 4 por 100.

Desde 5.001 a 12.000 3,5 por ciento.

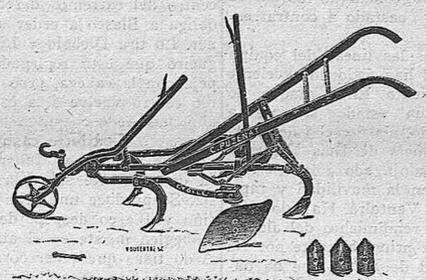
Desde 12.001 a 25.000, 3 por ciento.

Desde 25.001 a 50.000, 2,5 por ciento.

Desde 50.001 en adelante, 2 por ciento.

g) El resto que resulte será el margen dentro del cual habrá de fijarse la cuantía de la renta justa. Si dicha cuantía viniera a ser inferior a la que se deduzca del Catastro o amillaramiento, podrá dejarse sin efecto el arrendamiento a instancia del arrendador a no ser que el arrendatario se obligue a satisfacer de las contribuciones de propiedad la parte que corresponda a la diferencia entre la renta fiscal y la renta revisada. Si, por el contrario, la renta así calculada fuere superior a la resultante del Catastro o del amillaramiento, se notificará a los organismos fiscales competentes para los efectos tributarios.

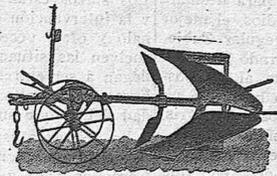
3.—Si el precio se pagase en especie, su evaluación, a los efectos del apartado anterior, se hará por el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consistan los tres años agrícolas.



CULTIVADORES
PARA PATATA, REMOLACHA, etc.

Precios afinadísimos

CALIDAD



ARADOS BRABANT ARANZABAL
Exclusiva de esta casa

FELICIANO ORTEGA-Palencia
Almacenes de maquinaria y radio

Teléfono 96 Apartado 58

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI, Montera, 50.—MADRID

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos a gasolina y aceite pesado, grupos Motobombas y Electrobombas para riegos, pequeños grupos electrobombas para usos domésticos, bombas a mano, cortacraes, molinos para piensos. Maquinaria Agrícola en General. Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

SE VENDE una cafetera expresada de dos tazas, mostrador de mármol, mesa de billar y mesas de mármol. Para tratar y verías, "Bar Norte".



AUTOMOVILISTA
aprovechese del servicio de comprobación y acción de agua destilada que por sí su botella ofrece gratuitamente el momento de la reparación eléctrica.

ELECTRO-SERVICIO
CASADO DEL ALISAL-12

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Menéndez Pelayo, 35, 2.º izq.º PALENCIA

SE VENDE una máquina de zapatero y ochenta pares de hormas en 150 pesetas. Plaza Mayor, número 15.

SE VENDE un bonito macho de siete a ocho dedos, de cinco años, muy buen trabajo, por haber arrendado parte de las fincas. Informarán en Requena de Campos, Pedro Herreros.

SE VENDE leña de chopo, de residuos de fabricación, a 30 pesetas la tonelada, en el Almacén de Maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Barrio y Mier, 14, principal

SE TRASPASA el bar Victoria, por ausencia del dueño. Se dan facilidades de pago. Informes, en el mismo. Calle Mancornador, número 4. Palencia.

VENDESE coche "Renault" 6 H. P., 3 plazas, precio 1.000 pesetas. Dirigirse a República Argentina, número 2, entresuelo, derecha.

VENDO CARRO para bueyes a medio uso, y Brabant seminuevo. Tratar con Hipólito Iglesias, Prádanos de Ojeda. (Palencia).

SE VENDE Piano vertical, máquinas de coser de sastrer, camas y varios muebles. Horas para verlo, de once a una y de cuatro a seis. Plaza Mayor, número 16, segundo, derecha.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO — DE —

J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentin Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

SE VENDE una cafetera expresada de dos tazas, mostrador de mármol, mesa de billar y mesas de mármol. Para tratar y verías, "Bar Norte".

España logra ¡al fin! su primera victoria internacional de la temporada

Una magnífica lección de fútbol, la que ayer "explicó" todo el once español en la capital helvética

Como se ve a "nuestros leones"—que por cierto lucieron nueva camiseta—no se les "indigestaron" los "terribles suizos", "coco" no hace mucho de la "squadra azurra" italiana.

Berna.—Pocos momentos antes de las tres y media de la tarde (hora española); el campo del Berna F. C. ya se hallaba materialmente abarrotado de público. Las personas que acudieron a presenciar el match, pueden calcularse en unas veintidós mil.

En la Tribuna presidencial se encontraba el Presidente de la Confederación helvética y ministro de Negocios extranjeros, señor Mota, el ministro de España en Berna, señor López Oliván y directivos de las Federaciones de España y Suiza.

Los equipos son acogidos con grandes ovaciones al presentarse en el campo y también oye aplausos el árbitro Weingartner.

España viste camiseta azul, renunciando al privilegio protocolario de sostener sus colores que coinciden con los del equipo suizo.

Los equipos forman como sigue:

España.—Blasco; Zabalo, Aedo; Zubiate; Muguerza, Roberto; Ventolrá, Luis Regueiro, Lángara, Lecue y Gorostiza.

Suiza.—Schlegel; Minelli, Weiler; Defago, Jacard, Muller; Dicbold, Spagnoli; Kielholtz, Abbeglen II, Jackk.

Elige campo Suiza y sale España a las tres y media en punto. La arrancada inicial de los delanteros helvéticos es cortada por Aedo.

La réplica española no se hace esperar y un centro de Regueiro lo devuelve Minelli. No ha transcurrido un minuto cuando Ventolrá fuerza el primer corner contra Suiza. Lo lanza Gorostiza, Minelli, despeja y Lecue entra al remate de cabeza, pero el balón sale fuera.

Hay una réplica de los suizos por la derecha y Zabalo interviene una y otra vez, pero no puede impedir que finalmente Diebold centre sobre la portería; al bloquear el balón Blasco es cargado y el árbitro señala falta contra Suiza. Todavía ataca Suiza y Spagnoli chuta demasiado fuerte y desviado. El árbitro se muestra muy meticuloso y señala faltas a uno y otro equipo.

Durante algún tiempo, los ataques más frecuentes son los españoles desplegando Regueiro una gran actividad en la conducción de la línea; tanto Minelli como Weiler atienden a todos los peligros y su acertada labor contrarresta el ataque español. Lángara empalma con la cabeza, pero el balón sale rozando el poste.

Un ataque suizo llevado por Diebold termina en un chut pésimo y el público exterioriza su decepción por la falta de acierto de sus delanteros. Nuevos ataques españoles. Durante ellos un chut de Regueiro sale rozando el palo. Después de un avance suizo, llevado como siempre por Abbeglen vuelve a atacar España y Gorostiza provoca otro corner cuyo saque es despejado por Weiler.

Ataca Suiza por avance de Jackk y Zabalo se ve obligado a

Suiza 0 - España 2

Marcaron Lángara y "Goros"

Y otros dos tantos que nos anuló el "nazareno"

La zancadilla ha tenido lugar cerca del área de penalty y además ha excitado al público y al árbitro que amonesta severamente a la defensa española. El golpe franco lo tira el defensa Weiler, empalma Abbeglen, pero Blasco lo detiene. Poco después termina el primer tiempo. España, cero; Suiza, cero!

SEGUNDO TIEMPO

Empieza el segundo tiempo con ataques suizos. Spagnoli llega a encontrarse absolutamente desmarcado cerca de la portería, pero su chut es demasiado alto y la decepción en el público es muy grande, porque realmente en este momento podría haberse apuntado Suiza su primer tanto.

Un despeje de Zubiate lo recoge Gorostiza que corre rápidamente y centra; entra al remate Lángara en medio de una gran confusión de los jugadores y el balón penetra en la portería. Todo el mundo cree que ha sido goal, pero una vez más el tanto es anulado a petición de linier y después de una larga discusión debajo de los palcos de la portería suiza. Tiban transcurridos cuatro minutos de juego. Los jugadores de España y los contentos espectadores españoles exteriorizan su disgusto porque realmente la anulación del tanto es incomprensible.

Los españoles atacan y Ventolrá es cargado violentamente por Minelli y el juego toma cariz francamente violento. Los defensas de uno y otro bando actúan con energía y seguridad. Ventolrá recibe un fuerte golpe en el estómago, sin embargo la falta se tira contra España.

Después de unos débiles ataques suizos, Zabalo cede un balón a Blasco que no espera la cesión y el interior izquierda suizo se anticipa; no obstante el portero español sale y despeja.

Otro avance español por el ala izquierda es cortado por faut de Gorostiza. Sigue una serie de ataques alternativos y cuando Jaek desmarcado consigue centrar se produce una confusión ante la portería española que despeja finalmente Zubiate.

Un balón bombeado por Vega, va a recogerlo el portero Suizo, Lángara lo carga y el árbitro señala la falta. Otro avance llevado por Abbeglen en combinación con Spagnoli termina una vez más en un chut de éste rozando el palo. Se

produce una discusión porque se señala una falta contra España cuando en realidad el autor de ella ha sido un suizo. Muller ha quedado lesionado y durante algún tiempo está fuera del campo reponiéndose.

Gorostiza saca un corner muy ceñido, el portero sale a despejar, pero falla el balón y el momento de verdadero peligro es resuelto por Minelli.

EL PRIMER GOAL ESPAÑOL Y ENSEGUIDA EL SEGUNDO

Un despeje de Zubiate llega hasta Ventolrá que avanza y pasa a Luis Regueiro. Este corre rápidamente y hace un pase perpendicular a Lángara que empalma un buen chut marcando el primer goal

Lo que ocurrió ayer en Berna...

Que los españoles encontraron su forma y quisieron jugar

Lo primero que hay que decir es que la victoria de España ha sido absolutamente merecida, y que hubiera debido concretarse en una cifra más alta a no ser por las incomprensibles anulaciones del árbitro a los dos primeros goles marcados por los españoles. El equipo español ha demostrado una evidente superioridad de técnica y de clase en todos los aspectos del juego, superioridad que el elogiado entusiasmo y fogosidad de los suizos no ha bastado a contrarrestarlo.

Todas las líneas del equipo español han dado un excelente rendimiento. En el ataque lo mejor ha estado siempre a cargo del ala derecha donde la inteligencia de Luis Regueiro se ha conjugado a la perfección con la movilidad y rapidez del rendimiento del ala izquierda principalmente por la frialdad de Lecue que ha dado bastante juego a Gorostiza. Este ha hecho lo posible por lucir, pero es evidente que ha tenido en Roberto y en el mencionado Lecue unos servidores mucho menos eficaces que los que evolucionaban en en la opauesta.

Lángara, salvando un par de chuts y alguna fogosidad en los remates directos, no ha estado bien, le ha faltado colocación y acierto para desmarcarse. De los medios, el mejor por ser el más regular Zubiate. Vega ha superado la actuación de Muguerza, al que sustituyó y Roberto ha hecho un partido voluntarioso, pero gris. Muy bien los defensas en todos los tonos que ha tenido el partido, sobre todo Aedo que no ha vacilado en corresponder a las violencias contrarias. Blasco no ha tenido un sólo fallo, aunque hay que decir que ni por puntería ni por su fortaleza, los tiros de la delantera enemiga han sido excesivamente peligrosos.

válido para España a los 17 minutos de esta segunda parte.

Muy animada la línea delantera española persiste en sus ataques apenas reanudado el juego. Los suizos replican violentamente y por otra parte el público se mete con lo jugadores españoles que están en la banda y hay un conato de bronca que se resuelve aconsejando a Quincecos que es de los más excitados que se retire del foco del barullo. A todo esto ha persistido el ataque español y Gorostiza desde lejos, burlando la vigilancia del defensa correspondiente larga un tiro directo y magnífico que es el segundo goal de España al minuto y medio de marcar el anterior.

Reanudado el juego vuelve a atacar España y el portero suizo tiene que despejar esquivando el acoso de Ventolrá que se ha internado. En el contraataque suizo Aedo incurre en corner. Mal sacado por el extremo correspondiente.

Vega dirige ahora bien el juego del ataque y son frecuentes las intervenciones de los defensas suizos. Los suizos hacen un nuevo esfuerzo y Spagnoli tira una vez más desviado. De todas formas Blasco estaba muy bien colocado.

La excitación en el público es muy grande ahora y hay alguna bronca entre suizos y españoles, teniendo que intervenir la Guardia del campo. Vega corresponde a la dureza del juego y se toca un golpe franco contra España. En cuanto tiene ocasión el delantero centro suizo se la cobra a Vega, pero el árbitro no señala la falta.

El saque del golpe franco lo empalma Lángara con un tiro desviado.

España cede un poco y Suiza aprovecha para dominar. El centro del extremo derecha le obliga a Blasco a ceder un corner. Lo tira Diebold y Luis Regueiro que está replegado despeja con la cabeza, pero el medio centro vuelve a la carga y ahora es Aedo el que resuelve la situación. El árbitro castiga una falta de Roberto y Muller la saca directamente sobre la portería. Se produce una gran confusión y Blasco despeja de puño, Abbeglen insiste en el ataque y Aedo tiene que ceder corner. Se tira éste sin consecuencias mayores pero el dominio de los suizos persiste todavía y Zabalo salva en un inverosímil acrobatismo. Vega no se deja torear e increpa a un jugador suizo, cortando el incidente el árbitro que señala la falta contra los helvéticos.

Los ataques españoles son ahora menos frecuentes y siempre llevados por el ala derecha. Los suizos están más animados y la intervención de Aedo y Zabalo y otras veces de Vega resuelven las situaciones que no llegan a ser extremadamente peligrosas por falta de profundidad del ataque suizo.

La delantera española está algo retrasada y en esta posición Gorostiza pasa a Lángara que desde lejos larga un chut imponente, pero el portero Schlegel lo bloca con gran seguridad y es ovacionado.

Tienen mal humor los suizos y a Ventolrá lo empujan de mala manera. No obstante el balón llega a Luis Regueiro que tira muy colocado al ángulo obligando al portero suizo a otra excelente parada. Nuevos ataques suizos. Se tira un corner contra España y cuando el balón está despejado, Luis Regueiro lo para con la mano. Tira directamente Minelli sobre el goal y Blasco recoge y despeja. Todavía otro corner contra España que se lanza en medio de gran emoción, pero el remate de Defago es desviado. Este dominio suizo se interrumpe por un golpe franco a consecuencia de falta del delantero centro. Lo saca Vega que envía el balón a la derecha. Centra Ventolrá y el remate de Regueiro rebota en un contrario. Un avance de Lecue se malogra por la colocación en off-side de Lángara y vuelve a dominar la delantera suiza. Abbeglen hace un maravilloso cambio de juego a la derecha y centra Diebold pero el remate del delantero centro no tiene ninguna dificultad para Blasco. Falta siete minutos para terminar el partido cuando Jacard, tocado en un choque se ve obligado a retirarse del terreno. Así, pues, el equipo suizo jugará hasta el final con sólo diez hombres. No obstante los españoles parecen

IMPRESION GENERAL DE LA JORNADA FUTBOLISTICA

LA GESTA DE BERNA

Naufragios en la Copa de España

España ha ganado por tercera vez a Suiza. Es una compensación mínima a las derrotas sufridas en la temporada internacional. Es indudable que Suiza no es una gran potencia futbolística aunque a veces en su campo se apunte triunfos sobre equipos reputados de la Europa Central. En todo caso este año no había perdido ante Italia sino por un gol de diferencia y el triunfo de España supera la "marca" de los ganadores de la Copa del Mundo mucho más de lo que expresa el resultado oficial, pues a creer a todas las referencias que no hay que juzgar apasionadas, ese triunfo debía cifrarse en un par de tantos más. A lo que parece, el equipo español ha encontrado al fin su mejor forma, aunque ha seguido fallando lo que menos se pudo creer al principio de la temporada que fallaría: la línea de ataque en su zona más interesante—el centro—. Un poco tarde ha llegado este punto de forma. El balance de la temporada internacional que ayer terminó, es quizá de los más desfavorables. Pero en contra de la opinión de los demasiados impresionables, a nosotros no nos parece descorazonada.

La segunda fase del prólogo de la Copa de España, ha dado lugar a resultados que prueban bien lo característico de esta fórmula de competiciones. Si el domingo pasado todos los propietarios de campos ganaron de una manera general, se esperaba algo parecido en esta jornada. Sobre todo por parte de los equipos que debían realizar un mayor esfuerzo para tratar de compensar diferencias excesivas. No ha sido así. El Racing de Santander que tanta fama tenía de equipo "copero", vuelve a dar una demostración magnífica de su tradicional irregularidad y se deja batir en su propio campo por el Osasuna y quizá no tanto por la calidad de juego como por la tenacidad y el entusiasmo. Resulta imperdonable este fallo final de un equipo que durante la temporada en más de una ocasión ha parecido estar llamado a las más altas glorias, tanto como es de elogiar y de enaltecer, la soberbia demostración del equipo de Pamplona que así prueba cuán injusto hubiera sido su descenso otra vez a la segunda división. Por el contrario el Athletic de Madrid ha hecho todo lo posible y su derrumbamiento está justificadísimo. No podía esperarse que salvara la diferencia que el Sporting de Gijón le había sacado en el primer partido. Pero sí había derecho a exigir de este equipo que afrontara la eliminación con decoro y que no perdiera en el Stadium Metropolitano. El partido absurdo en todos sus aspectos ha terminado con la victoria del Sporting gijonés. No ha servido más que para remachar el desprestigio del Athletic y para revelar a un nuevo árbitro que seguramente dará días gloriosos al fútbol español. No decimos en qué aspecto. Otro resultado absurdo es el de Valencia; no porque esté mal que la diferencia porque gane el equipo propietario del campo sea exactamente la misma por la que ganó el Español el domingo anterior, sino por que no puede comprenderse que el Valencia haya llegado a tener cuatro goles de ventaja y haya flaqueado hasta el punto de permitir al Español irle enjugando en menos de la media hora final. El empate de Sabadell permite al Betis seguir adelante. Realmente el Sabadell no ha hecho un gran esfuerzo, convencido prematuramente de que sería inútil.

A. Diez de las Heras

darse por satisfechos con el resultado y persiste el dominio de los suizos. Aedo tiene que ceder otro corner contra España. Tampoco tiene resultado este saque de esquina. Hay un rápido avance en el ala derecha española en magnífica combinación pero el remate de Lángara de cabeza va lejos de la puerta. El juego pierde animación y hora domina algo España en cuyo ataque han

Los españoles, contentos

Los suizos esperaban el empate

Berna.—He aquí algunas opiniones en torno al partido. Doctor García Salazar, seleccionador español: Esperaba el resultado, pero no debo ocultar que estoy contento del rendimiento del equipo español, que ha tenido muy escasos fallos. Créi, como lo creía él mismo, que Muguerza podría aguantar todo el partido. Pero ha vuelto a resentirse y francamente no me arrepiento de su sustitución porque Vega ha estado muy bien.

Luis Regueiro, capitán del equipo español: Estos suizos no son tan tontos como decía la gente. Todos los delanteros hemos recibido bastantes palos. Pero al fin hemos ganado y hemos ganado bien, y esto es lo importante.

Weiler, capitán del equipo suizo: Un empate hubiera sido más justo. Ha dominado mucho tiempo mi equipo y con un poco más de acierto en los remates de nuestros delanteros se hubiera llegado a una igualdad de tanteo que yo entiendo que hemos merecido.

El árbitro alemán: Resultado justo. Quizá Suiza, por su fogosidad y entusiasmo, ha merecido disminuir la diferencia. Estoy satisfecho de la conducta de ambos equipos, aunque en momentos de la explicable nervosidad de los jugadores haya dado lugar a pequeños excesos, que la disciplina de todos ha resuelto rápidamente.

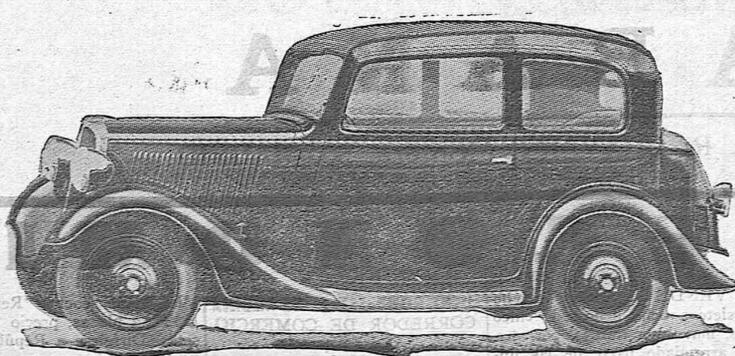
LEA USTED "EL DIARIO"

Señora!

Tenga siempre presente que el surtido más selecto en fantasías, lo presenta

EL SIGLO XX

Modelo 508 BALILLA



El coche de mayores simpatías en el mercado

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

GARAGE HUDSON

ANTONIO DE FUENTES TELÉFONO 317

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

FUNDADA EN 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado, 73

VALLADOLID

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado,	100.000.000	pesetas
Capital desembolsado,	51.355.500	pesetas
Reservas,	70.592.954,34	pesetas
Cuentas corrientes al 30-6-935, ...	1.308.323.771,67	pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilera de Campóo, Herrera de Pisuerge, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo. fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual.

HECHOS, IDEAS...

POTENCIAL DEMOGRÁFICO Y COLONIAS

por OBSER

El problema del reparto colonial, que el Tratado de Versalles pretendió resolver de una manera inadecuada con un intento anti-histórico de eternizar la coexistencia de naciones plebiscitarias de colonias, como Inglaterra y Francia, y otras privadas de toda extensión colonial, como Alemania, está a punto de constituir el foco neurálgico de la política internacional.

Con motivo del pleito italo-etíope, se ha recordado el viaje del Kaiser de Alemania a Tánquer y el episodio de Agadir; entonces las naciones imperialistas Inglaterra y Francia, pretendían excluir a Alemania del reparto del África que ahora Inglaterra quiere impedir una mayor expansión de Italia en Etiopía.

Ahora, como entonces, los países imperialistas, hartos de territorios y de riquezas, invocan la seguridad como argumento supremo para impedir que otros países de fuerte potencial demográfico cumplieran a su vez su destino histórico realizando su expansión colonial; para impedirlo se invocaba el argumento de que los tiempos habían cambiado y que se había cerrado la era de colonialismo como si el eterno tejer de la historia, fruto de las fuerzas naturales que actúan en el mundo, pudiera ser parado por el gusto y la voluntad de algunos imperialistas satisfechos, preocupados únicamente de disfrutar en paz el botín acaparado.

El error de considerar la expansión colonial únicamente como fruto de una voluntad consciente de los políticos y de los gobiernos sin tener en cuenta que éstos no son más que los ejecutores más o menos afortunados de designios históricos impuestos por fuerzas naturales, condujo al desastre de la gran guerra y el persistir en este error puede preparar otros días de luto para la humanidad.

España inició su expansión colonial empujada por su fervor religioso que se había exaltado en la lucha secular de la reconquista. Satisfecho este impulso saqueador desinteresado, España dejó que Inglaterra y Holanda, bajo el influjo del materialismo protestante y empujada por la codicia del botín la arrebataran el fruto de sus descubrimientos.

En todos los casos no se trataba de un propósito concebido por los gobernantes y realizado únicamente a impulso de su voluntad; en el caso de España es bien patente que se trataba de la expansión de fuerzas incubadas en el alma nacional y de las que la realización se limitó a registrar los resultados alcanzados, muchas veces, no solamente sin su intervención, sino directamente en contra de sus propósitos.

Es probable que algo parecido haya sucedido en Inglaterra: el célebre pirata Drake, el fundador del imperialismo británico, fue recibido por la reina de Inglaterra que le confirió honores después de sus hazañas, para las que probablemente no había solicitado permiso, ya que obedecían a un impulso inconsciente madurado en el alma popular inglesa en la época de extrema miseria que despertó el apetito y la codicia para los bienes poseídos por otros.

También en el caso de Francia, aún admitiendo la influencia de la voluntad decidida de los gobernantes colonialistas como Ferry, no se puede negar que la expansión colonial obedeció a un impulso oscuro, pero evidente, de la conciencia nacional, sobre todo, en los militares, que en las guerras coloniales quisieron honrar el doloroso recuerdo de la derrota sufrida en 1870 por culpa de una dirección política inepta.

El conjunto de estas fuerzas naturales oscuras que empujan a los pueblos y que los políticos son llamados a descubrir y entalear con mayor o menor fortuna, se sintetizan en el potencial demográfico que materialmente está representado por la densidad de población en relación con los recursos disponibles.

El dinamismo de los pueblos está en relación directa con su potencial demográfico; pueblos jóvenes, en período de crecimiento, son los que determinan la marcha de la historia, en tanto que los pueblos viejos intentan detener su curso; los pueblos jóvenes son los capaces de sacrificios heroicos a los que sigue un período de expansión seguido a su vez por otro de deca-

dencia en el cual el mismo pueblo se vuelve viejo y conservador, hasta que despierta a una nueva juventud.

Tomando como base la capacidad de asegurar un nivel de vida normal, el profesor Fischer de Viena ha calculado la capacidad teórica de población de los diferentes países europeos y ha llegado a la cifra de 95 habitantes por kilómetro cuadrado en Alemania; 113 en Italia; 91 en Francia; 86 en Inglaterra, y 54 en España.

Comparando estas cifras con las que corresponden a la densidad efectiva de población de 134 para Alemania; 127 en Italia; 73 en Francia y 43 en España (datos de 1925) se nota cómo los dos primeros países están sobrepoblados, mientras que Francia y España disponen todavía de un margen importante.

En realidad, este margen se va reduciendo en España con mucha mayor rapidez que en Francia, puesto que el incremento natural de población o sea la excedencia de nacimientos sobre las defunciones es de 11,4 por mil en España y solamente del 0,5 en Francia; así que España alcanzará su saturación demográfica mucho antes que Francia; entre 1800 y 1900 la población de España aumentó del 83, la de Francia solamente del 43 por ciento y desde entonces las condiciones han mejorado muchísimo en favor de España.

En Inglaterra la densidad efectiva de población es de 155 habitantes por kilómetro cuadrado o sea muy superior a la capacidad de población de la metrópoli; evidentemente, la diferencia es cubierta por las colonias cuya explotación permite a la población metropolitana de procurarse artificialmente el sustento que el suelo propio no le ofrece.

Comparando las condiciones actuales de Inglaterra con las del período precolonial, en el que estaba casi despoblada y los pocos habitantes tenían que dedicarse a la piratería y después al comercio de esclavos, se puede apreciar toda la importancia de la expansión colonial británica y la insensatez de pretender impedir a los demás países que dentro de las condiciones ya bastante difíciles de hoy, busquen en las empresas coloniales campo de expansión para su potencial demográfico.

La comparación de las cifras que siguen con las indicadas anteriormente explicará más que todo razonamiento la importancia del problema colonial, por el cual las economías de los países metropolitanos vienen a ser integradas por economías subsidiarias: a cada 100 habitantes de la metrópoli en Inglaterra, corresponden 926 habitantes en las colonias que contribuyen con parte de su esfuerzo a mejorar las condiciones de vida de los ingleses; a Francia 150 habitantes de las colonias que, además suministran soldados para su ejército.

En el caso de Italia y de España, la proporción es tan sólo de 5 y de 4 habitantes de las colonias por 100 habitantes metropolitanos, proporción absolutamente exigua y que ni siquiera logra cubrir los gastos que representa la colonización.

A consecuencia del Tratado de Versalles, Alemania se ha quedado absolutamente excluida del reparto colonial, pero no cabe duda de que se trata de una condición transitoria que no podrá ser mantenida durante mucho tiempo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

El nuevo jefe de Estado se alojará en el Palacio Nacional

Madrid.—Los arquitectos del Patrimonio de la República estudian la disposición que se dará a las habitaciones particulares en que se alojarán en el Palacio Nacional el Jefe del Estado y su familia. Parece que se ha decidido que el nuevo Presidente y sus familiares residan en el Palacio Nacional.

FIRMA PRESIDENCIAL

Importante combinación diplomática

Madrid.—De madrugada el señor Azaña facilitó el domingo el siguiente índice de firma presidencial:

Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de la Gobernación a don Amós Salvador Carreras.

Estado.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de embajador de España en La Habana a don Luciano López Ferrer y nombrando para sustituirle a don Domingo Barnés Salinas. Idem declarando en situación de disponible al embajador de España en Roma don Justo Gómez Ocerín y nombrando para sustituirle a don Manuel Aguirre de Cárcer, embajador en Bruselas.

Idem admitiendo a don Ramón Pérez de Ayala la dimisión del cargo de embajador cerca de Su Majestad el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y nombrando para sustituirle a don Julio López Oliván, ministro plenipotenciario en Berna.

Guerra.—Modificando las prácticas de intercambio de los oficiales en las Armas combatientes.

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada don Antonio Azarola Grañuel.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al auditor general honorario don Antonio Díaz Tabora.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario al coronel de Caballería en situación de retirado don Federico Tío y Tío, el cual reúne las condiciones exigidas por la ley de 4 de noviembre de 1931.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al general de brigada honorario don Antonio González Leiva.

El Imperio etíope virtualmente ha dejado de existir

Después de la huída del Negus, Addis-Abeba quedó a merced del pillaje y el vandalismo de las turbas

¿Entraron ayer en la capital abisinia las primeras tropas del Duce?

Londres.—Una columna italiana marchaba en dirección a la capital etíope, debiendo haber llegado a mediodía del domingo. Al conocerse los desórdenes producidos en Addis Abeba, se dio orden a la columna para que forzara la marcha y pudiera entrar cuanto antes en la capital.

EL NEGUS ABANDONÓ ADDIS ABEBA A REQUERIMIENTOS DE LOS DIPLOMÁTICOS

París.—Se ha recibido un telegrama del Cónsul general, en el que se dice que el Negus recibió la visita de los elementos diplomáticos, quienes le aconsejaron que no defendiera la capital abisinia para evitar los consiguientes daños. Dicese también que el pillaje comenzó primero en Palacio, al salir el Emperador. Las Legaciones estaban protegidas por diversas fuerzas. La Legación francesa estuvo a punto de ser asaltada.

EL NEGUS CAMINO DE PALESTINA

París.—El Gobierno francés ha sido informado oficialmente de que el Negus salió el sábado de Addis Abeba. Embarcará en Djibouti a bordo de un barco inglés, para Palestina.

Los franceses esperan que las negociaciones para una paz entre Etiopía e Italia se iniciaran en Addis Abeba en el momento en que llegue el mariscal Badoglio.

Los ministros permanecerán en París esperando los acontecimientos de Etiopía.

Se hace resaltar que el Negus no ha abdicado; pero ha dado poderes a sus ministros para tratar de la paz en su ausencia.

Los franceses asegurarán al Negus en el ferrocarril a Djibouti y también en el puerto. El Negus ha escogido Palestina porque está fuera de la jurisdicción de los italianos y muy cerca de Etiopía para, en caso de que se le necesite al objeto de evacuar alguna consulta.

Haile Selassie proyecta vivir en Francia, si se le obliga a permanecer en el destierro.

LA NOTICIA EN ROMA

Roma.—La huída del Negus de Addis Abeba no satisface al Gobierno italiano tanto como pudiera creerse. El Gobierno

italiano prefería que el Negus hubiera permanecido en Etiopía para negociar la paz directamente con el mando general italiano. Esto hubiera disipado los temores de Italia de una intervención de la Sociedad de Naciones. La huída hará más fácil la campaña militar, pero en cambio dificultará las subsiguientes negociaciones políticas. Si el Negus hubiera convenido en negociar la paz con Mussolini, es posible que éste le hubiera hecho rey de Shoa, bajo el protectorado de Italia mientras que el resto de Etiopía sería anexada a Italia. Ahora, ante la huída del Negus, Italia se enfrentará con delicadas conversaciones diplomáticas para llegar a un acuerdo internacional.

Italia no tiene confianza en que los intermediarios designados por el Negus consientan en entablar negociaciones directas con Mussolini, sino que insistirá en la intervención de la Sociedad de Naciones. Se cree que en las negociaciones futuras Italia insistirá en que el Negus abdicue a favor de su hijo el príncipe heredero. La huída del Negus probablemente apresurará la entrada del grueso de las tropas italianas en Addis Abeba. La creencia general es que lo primero que harán los italianos será restablecer el orden después de lo cual consolidarán sus posiciones en espera de una oportunidad para llegar a un acuerdo diplomático, que según opinan muchos observadores requerirá varios meses, si no años. Si la Sociedad de Naciones adopta la misma actitud que con Manchukuo y no reconoce la conquista de Etiopía por Italia, ello no tendrá influencia directa, ya que no impediría la explotación del territorio conquistado. Claro es que Italia lamentaría, desde un punto de vista político, el no reconocimiento de su conquista colonial por la Sociedad de Naciones, puesto que constituiría un obstáculo para la cooperación italiana en los asuntos europeos.

EL NEGUS LLEGA A DJIBUTI Y PARTE INMEDIATAMENTE EN UN AVION BRITANICO

Djibuti.—Ha llegado a esta población el emperador abisinio, Haile Selassie. El tren, que se esperaba a las 13,30 llegó con retraso a las 14,10. Esperaban al Negus las autoridades y elementos diplomáticos. Los periodistas intentaron recabar unas declaraciones del Emperador, pero éste se negó rotundamente a hacer manifestaciones.

Ayer se inauguró en Madrid el monumento a Pablo Iglesias

Madrid.—Ayer por la mañana se verificó en el paseo de Camoens la inauguración del monumento a Pablo Iglesias. Concurrieron el ministro de Instrucción pública, señor Domingo, en representación del Presidente de la República y del Gobierno, el Gobernador, el jefe de la División, el alcalde, concejales, Presidente de la Diputación y otras autoridades.

El alcalde, don Pedro Rico, recordó que al advenimiento de la República, se había comenzado la construcción del monumento, agradeciendo a los gestores del pasado bienio que no la interrumpieran.

El señor Domingo aceptó el monumento en nombre de S. E. y del Gobierno ofreciéndolo al pueblo de Madrid.

Elogió a Pablo Iglesias.

La Banda Municipal y el Orfeón de la Casa del Pueblo interpretaron la "Internacional" escuchada en silencio y con los puños en alto.

Las Juventudes socialistas y comunistas desfilaron a continuación. Seguidamente se permitió al público la entrada al monumento. Este figura un gran patio con amplio balconaje con vistas a la Casa del Campo y a la Sierra de Guadarrama. En el centro del patio hay un estanque con un jardínillo y en el centro un busto de Iglesias. Al fondo una escultura monumental con dos obreros desnudos que representan el Trabajo.

El monumento es obra del arquitecto Moreno, del escultor Barral y del pintor Quintanilla.

Inmediatamente a la llegada se dirigió al muelle, donde embarcó en un avión británico, con rumbo desconocido.

LA CIUDAD ARDIENDO

Washington.—Un mensaje de telegrafía sin hilos, lanzado por la Legación de los Estados Unidos en Addis Abeba, dice que toda la ciudad, incluso los edificios de los ministerios, está ardiendo.

El mensaje añade que inmediatamente después de abandonar la capital el Gobierno etíope con el Negus, partidas de bandidos iniciaron asaltos y saqueos a las casas.

Como consecuencia del asalto a los establecimientos de vinos hay gran número de indígenas borrachos. También se ven algunos cadáveres abandonados en

medio de la calle, pero no hay entre ellos ningún extranjero.

UN DISCURSO DE MUS-SOLINI

Roma.—El discurso que Mussolini pronunciará en la Cámara italiana será radiado a todo el país. Para que el discurso del "duce" pueda ser escuchado por el mayor número de personas, se instalarán altavoces en los lugares más céntricos de la capital italiana.

UNAS DECLARACIONES DE MUSSOLINI

Roma.—El "duce" ha manifestado que muchos de los obreros que se hallan en la actual campaña africana, no regresarán por el momento a Italia, pues se quedarán allí para emprender la labor colonizadora.

Y AHORA...

¿Qué pasará en Europa?

Consternación en la Sociedad de Naciones

Londres.—El "Evening Standard" da una explicación de las medidas adoptadas para la evacuación de los súbditos británicos residentes en Addis Abeba los cuales serían conducidos a la Somalia británica. En Aden están aguardando la orden a tales efectos varios aviones militares.

El corresponsal de la Agencia Reuter en Ginebra da cuenta de que la noticia de la salida del Negus ha producido en Ginebra consternación, o considerándose que esta marcha furtiva pone en difícil postura a la Sociedad de Naciones. Se opina que ese organismo violaría sus principios en caso de que tolerase que un agresor recogiese los frutos de su victoria, sencillamente por salir victorioso.

En los círculos de la Sociedad de Naciones no saben a qué atenerse y se aguardan reanudaciones de conversaciones diplomáticas entre Londres y París y es posible que con Roma, a fin de hallar antes de la reunión del Consejo de Ginebra, la base para un acuerdo.

CHURCHILL PIDE EL LEVANTAMIENTO DE LAS SANCIONES

Londres.—A medida que las fuerzas etíopes se desgregan ante el avance italiano, el Gobierno británico se encuentra metido en el centro de un vivo tiroteo político.

Hoy ha visitado al primer ministro Baldwin y al ministro de Relaciones Exteriores, Eden, una delegación de la Unión de la Sociedad de Naciones, para pedir el cierre del Canal de Suez a las fuerzas expedicionarias italianas.

Mañana, Eden tendrá que enfrentarse en la Cámara de los Comunes con una serie de cuestiones encaminadas a ejercer presión sobre el Gobierno para que se abandone la política de sanciones.

Esta interpelación será el eco de los sentimientos expresados en la reunión del jueves por la noche

El régimen de internado en los establecimientos mercantiles

La "Gaceta" publica una orden por la que se hace desaparecer el régimen de internado en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades españolas en que todavía se encuentra implantado.

El sistema de internado que por está orden se implanta quedará establecido, sin excepción, en un plazo máximo de seis meses para los dependientes mayores de diez y siete años que al presente se encuentren internados y de ocho meses para los menores de dicha edad.

No obstante, se concederá el externado al dependiente que lo solicite, quien disfrutará de sueldo correspondiente a su categoría y del aumento que para el mismo fije el Jurado mixto de Trabajo correspondiente.

Los dependientes que a partir de la promulgación de esta orden ingresen en los establecimientos mercantiles lo harán con sujeción al régimen de externado.

del conservador Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento, en el cual Churchill se manifestó partidario del levantamiento de todas las medidas decretadas contra Italia.

Los técnicos destacan la inmensa ventaja que tendrán los italianos con el acceso al ferrocarril de Addis Abeba a Jibuti, por el cual podrán aprovisionar al Ejército fácilmente.

Palabras de Azaña en un banquete

"Nadie sabe lo que nos reserva el porvenir..."

"Donde yo esté, estará la esencia del republicanismo"

"Siempre tendré la satisfacción del deber cumplido"

Madrid.—En el restaurante "Los Italianos" obsequiarán anoche con una comida un grupo de periodistas de izquierda a los señores Azaña, Casares Quiroga, Barcia y Ramos.

El jefe del Gobierno y los demás ministros se trasladaron después al ministerio de la Gobernación.

El señor Díaz Carreño ofreció el banquete, y el señor Azaña pronunció unas palabras recordando la primera comida que le habían ofrecido estos informadores. "Las circunstancias han variado. Entonces yo estaba en la oposición. No estoy muy seguro de no estarlo ahora también, pero, al menos oficialmente, no lo estoy. Hay que ser cauto. Lo que yo diga hoy serán cosas oficiales y sosas, pero como cumplí lo que en otra ocasión os dije, yo os digo que cumpliré lo que ahora me callo. Estamos en el comienzo de nuestra carrera política. Nadie sabe lo que nos reserva el porvenir, pero estad seguros de que donde yo esté estará la esencia pura del republicanismo".

El señor Azaña terminó con las siguientes palabras: "Quisiera poder decirlos hasta luego; pero si os tengo que decir un adiós algo más largo, estad seguros de que nos encontraremos al cabo del tiempo con algunas canas más, pero con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber".

Los autores de atentado contra los hermanos Badía

Barcelona.—El juez instructor del sumario que se instruye por el asesinato de los hermanos Badía, ha practicado numerosas diligencias de careo entre los detenidos a consecuencia del suceso y los testigos presenciales del mismo, que tampoco han dado ningún resultado.

En un pueblo de la provincia de Lérida han sido detenidos tres individuos, a los que se les ocuparon pistolas ametralladoras, los cuales no han sabido justificar su presencia en las inmediaciones de la frontera. Parece ser que las señas de los detenidos coinciden con las de los agresores de los hermanos Badía.

LEA USTED "EL DIARIO"

Máquinas de Escribir

ACADEMIA DE MECANOGRAFÍA (a la vista y al tacto)
REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIÉRREZ
Mayor pral. 142, 1.º Teléfono 211

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela.
SANTANDER

EL DOMINGO TAURINO

EN MADRID

Victoriano de la Serna, Fernando Domínguez y Curro Caro

Madrid.—Se lidiaron toros de Sotomayor, que resultaron desiguales, pues hubo toros bravos y alguno manso.

Victoriano en su primero, que fué manso, toro sin apretarse y con la muleta comenzó bien, con pases por bajo que se aplaudieron; pero después se desconfió y muleteó por la cara y con pases de tirón. Mató de tres pinchazos, media pescuquera y descabelló al segundo intento. (Pitos).

En el cuarto hizo una faena parecida a la anterior. Matando estuvo mal. (Bronca). Con la muleta, a pesar de que el viento

dificultó su labor ligó seis naturales asombrosos, desluciendo, se con el estoque al dar un bajonazo. (Pitos). A su segundo le veroniqué sin estrecharse y le muleteó desconfiado. Mató de tres puñaladas y un metisaca. (Pitos).

Curro Caro, tuvo un gran éxito, toreando superiormente con el capote y la muleta a sus dos toros, a los que hizo dos buenas faenas de muleta. Cortó la oreja en ambos, siendo ovacionado y vuelta al ruedo.

EN BARCELONA

El Estudiante, Félix Colomo y Jaime Pericás

Barcelona.—Toros de Antonio P. Tabernero, buenos.

El Estudiante, valiente con el capote y muleta; regular matando.

Félix Colomo, artista con el capote y el trapo. En su primero dió la vuelta al ruedo y en su segundo cortó oreja.

Pericás oreja en el primero, cumplió en su segundo.

EN LISBOA

Armillita y Domingo Ortega

Lisboa.—Armillita muy artista, toreando. Domingo Ortega tuvo un triunfo completo haciendo enormes faenas de muleta. Cortó orejas en sus dos primeros toros y en su tercero no hizo por tener desgracia con el pincho. Salíó en hombros.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCETA

Las elecciones en Cuenca

Se espera que triunfarán las derechas

Cuenca. — Ayer se celebraron las elecciones a diputados en esta circunscripción.

En la noche del sábado volvieron a reproducirse los incidentes entre los elementos derechistas y los de izquierda, cuando los primeros se dedicaban a la propaganda electoral. Los extremistas prendieron fuego al automóvil de don Miguel Primo de Rivera. Fueron detenidos e ingresaron en la cárcel a disposición del director general de Seguridad cerca de cien afiliados a Falange Española. Para Madrid salieron de madrugada otros elementos de derechas, entre ellos don Miguel Primo de Rivera, a disposición del Director de Seguridad.

La impresión que dominaba en las primeras horas del domingo era excelente en los círculos derechistas. Los candidatos y propagandistas habían sido acogidos magníficamente reaccionando con admirable espíritu.

Quizá por esto se extremaron las precauciones. Se dice que había orden de detener a don Antonio Goicoechea. Fué asaltado el local de Acción Popular, lanzando a la calle todos los muebles, documentos y material para quemarlos en la vía pública. Nada se hizo para impedirlo, llegando a agrandar algunas ventanas para tirar los muebles.

El señor Prieto envió recado al señor Goicoechea, ofreciéndole su intervención, por si ocurría algo. En el pueblo de Tarancon se detuvo a dos camiones que conducían a ochenta fascistas, que se dirigían a Cuenca con motivo de las elecciones. Avisada la Dirección de Seguridad, ordenó el encarcelamiento, pero por falta de condiciones de la cárcel local se les trasladó a Madrid debidamente custodiados, encerrándose en los calabozos de la Dirección de Policía.

Lo que más se comentó ayer, fué la publicación de un falso manifiesto suscrito por Primo de Rivera y Goicoechea, en el que se les hacía

La tormenta de esta tarde

Cuando ya llevábamos varios días disfrutando de un tiempo excelente y, dejando ya de lamentarnos de los perjuicios que a los poblados y al campo ocasionó el largo período de persistentes lluvias, tenemos esperanzas de gozar de mejores condiciones climatológicas, hoy, nuevamente, ha hecho su aparición la lluvia con motivo de una aparatosa tormenta.

La mañana y las primeras horas de la tarde de hoy fueron de un sol clarísimo, pero sobre las cinco se empezó a oír los primeros truenos y poco después cayó una lluvia torrencial, mezclada con granizo de gran tamaño, por espacio de varios minutos.

Era lo que faltaba para completar la desdicha de nuestros agricultores, ya que el temporal de hoy, aparte de los perjuicios que causará a las huertas, frutales, sembrados, etc., retrasará las labores que vienen haciéndose ya con excesiva demora.

A la hora de cerrar nuestra edición, el cielo no está ya tan obscuro y la lluvia no es tan fuerte, ni cae granizo.

Noticias de primera hora

El Ministro de la Gobernación dice que el rumor de la intoxicación de niños con caramelos envenenados, es totalmente falso

Se ha lanzado—afirma—al igual que otros que circulan pero excitar los ánimos criminalmente, con objeto de que se promuevan disturbios

Madrid. — El Ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, se refirió al absurdo rumor que circula sobre las intoxicaciones de niños con caramelos envenenados.

El rumor—expresó el Ministro—es falso, así como otros que circulan para excitar los ánimos criminalmente, con objeto de que se promuevan disturbios.

Se han adoptado medidas tanto contra los que lanzan esos rumores, como contra los que les propagan y hacen circular. A unos y a otros se les encarcelará.

Se decía que en Cuatro Caminos había varios grupos que co-

obligaciones respecto a la casavivienda de los maestros.

POR UN ESTATUTO ARAGONÉS

Zaragoza.—En Caspe han comenzado las tareas de un Congreso pro Estatuto aragonés. Ha sido convocado por el Frente Popular y algunos elementos aragonesistas residentes en Barcelona.

Se han adherido numerosos Ayuntamientos y asisten representaciones de las Diputaciones aragonesas. Se acordó iniciar una intensa propaganda en todos los pueblos de la región, haciendo ambiente para el plebiscito que

El señor Martínez Barrio encargará a un miembro del Gobierno que constituya Gobierno hasta que el señor Azaña haga la promesa en las Cortes.

También dijo el periodista que se comentaba en los círculos políticos la probabilidad de que el señor Azaña entregara el poder al señor Prieto.

El Ministro contestó: —“La gente echa la fantasía a volar y con ello solo produce embarullamientos y desorientación. Todo es pura fantasía. Lo que sí se acometerá por el Gobierno que designe el señor Azaña es un programa a fondo de obras hi-

estómago intestinos

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS PRECIO 545 Ptas

decir que se retiraban de la lucha, para evitar un día de luto a Cuenca. El tal manifiesto era totalmente falso y se lanzó para sembrar el desconcierto entre los electores de derechas.

El señor Goicoechea desmintió que ni él ni el señor Primo de Rivera pensaban retirarse.

De madrugada se dió por terminada la huelga general, que se decretó como protesta por los incidentes ocurridos el viernes.

Que se sepa, hasta las cinco de la tarde no se habían registrado ayer incidentes.

Por las calles se advertía la misma animación que de ordinario. No obstante, las autoridades habían adoptado muchas precauciones.

Desde muy temprano los Colegios de la capital estuvieron concurridísimos. Se había dicho que las derechas se abstendrían de votar, pero sin embargo acudieron a la votación, lo que dió lugar a la formación de largas colas.

Esta actitud de las derechas—dice una Agencia izquierdista—causó sorpresa.

Las primeras impresiones eran en la capital que triunfaban las derechas por la mayoría.

Los datos recibidos por la noche en el Gobierno civil, arrojaban los siguientes resultados:

Frente Popular

López Malo, 2.688 votos; Albino Laso, 2.637; Luis García, 2.710; y Alvarez Mendizábal, 2.565.

Frente Nacional

Primo de Rivera, 2.255; Manuel Casanova, 2.183; Modesto González, 2.215; y Goicoechea, 2.155.

Faltan datos de 274 pueblos de mayoría netamente derechista, por lo que se cree que las mayorías se adjudicarán al Frente Nacional.

El pleno del Tribunal de Garantías aprueba las actas de los compromisarios

Protestas a lo de Navarra

Madrid.—Esta mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías. Se aprobaron las actas de compromisarios de toda España, a excepción de las provincias de Asturias, Ciudad Real, Castellón, Navarra y Sevilla (capital) por haberse formulado algunas protestas contra ellas. También quedaron pendientes de aprobación las de Burgos, Cádiz, Cuenca, Coruña y Tenerife, porque aún no se han recibido en el Tribunal de Garantías.

El miércoles volverá a reunirse el Tribunal para aprobar las actas que han quedado pendientes.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO

TALLERES ARTURO

EN UN MOMENTO ARRANGLARI!

mentaban un hecho análogo, y he enviado un tanque de agua con orden de que actúe, indicando a los bomberos que a toda costa disuelvan los grupos.

La gente debe precaverse de la intención de los que lanzan tales infundios.

Esta mañana me ha visitado una Comisión de mujeres para hablarme de los caramelos envenenados. Una me dijo que en el Asilo de la Paloma existía un niño intoxicado. Inmediatamente di orden de que se practicara una investigación y es falso totalmente que allí haya niño alguno que tenga que ver nada con esos caramelos que dicen envenenados. Sólo hay un niño con una herida en un dedo. Tampoco se ha asistido de intoxicación en las Casas de Socorro a nadie.

EN INSTRUCCION

Madrid.—En el ministerio de Instrucción Pública ha sido facilitada una nota a los periodistas en la que se señala que muchos Ayuntamientos, no cumplen sus

dispone la Constitución para solicitar la concesión del Estatuto.

Se acordó que la bandera de Aragón sea la de las cuatro barras, como la catalana, con el escudo de Aragón sobre campo azul, en el centro.

DICE UN MINISTRO

Madrid.—Conversando con un periodista, un Ministro ha manifestado que el discurso de Indalecio Prieto, en Cuenca, ha merecido especial atención del Gobierno, no ya sólo por su carácter eminentemente patriótico, sino porque en él, a más de esbozar un programa de gobierno, coincidió en muchos aspectos con el programa que se va a desarrollar por el que sucede al del señor Azaña.

Este Ministro decía que el discurso del señor Prieto ha de producir en el partido socialista serias discusiones; pero que el aludido en el próximo Congreso del partido mantendrá lo manifestado en Cuenca.

Como el periodista dijera que se comentaba que el discurso hubiera sido pronunciado de acuerdo con el señor Azaña, contestó: No, esto no es cierto; lo que ocurre es que hay una perfecta coincidencia.

También dijo que esta semana se celebrará Consejo de Ministros, que será el último que presidirá Azaña, si el miércoles, como se espera, se hace público el nombre del Frente Popular para la Presidencia de la República.

dráulicas en toda España, combatirá el paro obrero y procurará el mejoramiento del nivel de vida de los españoles con la total desaparición del envilecimiento de los salarios.

El periodista le hizo observar que estos puntos coincidían con el discurso del líder socialista y el Ministro replicó:

—Ya he dicho que entre todos los hombres de izquierda, incluyendo a los socialistas de tipo moderado, entre los cuales están los señores Prieto, Besteiro, de los Ríos y otros, hay una absoluta coincidencia en la apreciación de todos estos problemas.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA (FRENTE AL SIGLO XX)

Huelga general en Málaga

Málaga.—Por solidaridad con los campesinos se ha declarado la huelga general. Han sido detenidos varios afiliados a la U. G. T. por practicar coacciones. La Guardia civil ha detenido a numerosos obreros que impedían a otros la entrada al trabajo. Varios grupos de mujeres subían a las casas para excitar a las domésticas a que secundaran el paro.

Los ferrocarriles andaluces están paralizados.

Importante asamblea agraria en Segovia

Jiménez Fernández dice a los labradores: "Organizaos y una vez organizados apoyad al Gobierno que es la República, la República es España y España es de todos"

Segovia.—En la plaza de toros se celebró una asamblea de labradores a la que asistieron más de cinco mil personas.

Elementos comunistas y socialistas intentaron interrumpir el acto, pero el público les impuso silencio.

Presidió la asamblea el gobernador civil, quien manifestó que estaba dispuesto a interpretar las aspiraciones de los reunidos cerca del gobierno.

Don Isaias Herrero pidió que el Estado adquiriera el trigo que no tiene salida, y que facilite dinero a los labradores con módico interés.

El Director de Aduanas, don Martín Nicolás, prometió apoyar las pretensiones de la clase agrícola.

El señor Jiménez Fernández,

disputado por Segovia, dijo que la agricultura no puede considerarse como negocio, por los grandes terratenientes.

El Estado debe ser comprador directo del trigo sobrante.

Insistió en que es necesario hacer en las grandes capitales campaña para convencer al público que el negarse al aumento de cinco céntimos en kilo de pan, supone uno de los motivos de la ruina del labrador.

Se mostró partidario de intensificar el crédito agrícola con intereses reducidos.

El señor Jiménez Fernández terminó su discurso con estas palabras:

—Organizaos y una vez organizados, apoyad al Gobierno que es la República, la República es España, y España somos todos.

DE ULTIMA HORA

EXCITACION EN EL BARRIO DE CUATRO CAMINOS POR UN FALSO RUMOR

Madrid.—Desde anoche domingo, se observó un ambiente de gran excitación en el barrio de Cuatro Caminos, producido por un falso rumor que se hizo propalar, según el cual varias damas catequistas el día de la celebración de la fiesta del Primero de Mayo se habían dedicado a repartir caramelos intoxicados entre niños de izquierdistas que sufrieron envenenamientos graves.

Entre las gentes populares de la barriada, se hizo llegar a cinco el número de muertos en la casa de Socorro de Cuatro Caminos.

La excitación fué en aumento, llegándose a constituir una gran manifestación que se estacionó ante la Casa de Socorro.

El gestor municipal socialista, don Wenceslao Carrillo, delegado de sanidad del Distrito, al enterarse de lo ocurrido, se trasladó en automóvil a Cuatro Caminos y habló con los más exaltados, procurando convencerlos de que tal rumor era totalmente falso.

Luvitó a un grupo para que entrase con él en el centro benéfico y repasase los libros de entrada y salida de asistidos.

Efectivamente, se comprobó que desde hace meses no había ingresado persona alguna intoxicada en dicho establecimiento.

Conocido el resultado de esta visita, los ánimos no se calmaron y con el pretexto de que se había realizado un disparo desde la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, la gente se exasperó, rociando la puerta del templo con gasolina, incendiándola.

Como la puerta estaba cubierta con una chapa metálica, no se extendió el fuego a la iglesia.

La presencia de los guardias de Asalto y Seguridad restableció el orden, calmándose enseguida los ánimos. Y no pasó más durante la noche.

Esta mañana volvieron a formarse grupos en la misma barriada de Cuatro Caminos, comentándose lo sucedido ayer.

A varias damas catequistas las propinaron una paliza.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles se reanudó el culto normalmente desde primeras horas de la mañana, lo cual exacerbo de nuevo los ánimos.

Las personas que estaban dentro del templo, al tener noticias de que los grupos aumentaban en actitud amenazadora, salieron por otra puerta distinta de la principal.

Los sacerdotes huyeron hacia el Paseo de Santa Engracia, donde fueron protegidos por un camión de guardias de Asalto.

La Policía ha detenido a un hombre, y tres mujeres, a quienes se considera como los propaladores del rumor.

La Dirección de Seguridad ha anunciado la entrega de una nota a la Prensa, saliendo al paso de esta falsedad que ha prendido entre las gentes populares.

Como consecuencia de los sucesos registrados a la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, han resultado gravemente heridas Cándida Gutiérrez, religiosa del Colegio de las Mercedes, por linchamiento y Juana Pitaón, del mismo Colegio.

También ha resultado herido gravemente Juan Palacio López, que subido a una ventana para facilitar la propagación del incendio, cayó al suelo envuelto entre llamas y escombros.

Bruno Ponce, presenta herida de bala. Su estado también es grave.

ES AGREDIDO

Salamanca.—El domingo por la mañana, cuando mayor era la animación en la plaza Mayor, unos jóvenes pertenecientes al partido comunista intentaron agredir a Telesforo Blanco, elemento fascista. Este sacó una pistola con el objeto de repeler la agresión, disparando al suelo, pero la bala rebotó y fué a herir a un individuo. El muchacho se dió a la fuga, siendo herido en un muslo.

JOVEN MUERTO EN CIRCUNSTANCIAS SOSPECHOSAS

Ciudad Real.—En Calzada de Calatrava, fué anoche detenido por dos serenos el joven Rafael Real. Cuando era conducido a la Comisaría se oyeron unos disparos, cayendo muerto.

También resultaron dos heridos, uno de ellos de significación contraria.

Al cerrar la edición

NOTAS DEL ALCALDE Y DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid.—Esta tarde grupos de obreros recorrieron las obras en construcción y algunas fábricas y talleres, invitando a los obreros a declarar la huelga general como protesta por las supuestas intoxicaciones de niños.

La Dirección General de Seguridad se esfuerza por todos los medios en llevar al ánimo del pueblo el convencimiento de que los rumores circulados son totalmente falsos.

El alcalde ha repartido unas cartillas en las que hace constar la absoluta falsedad de los rumores.

LA MOVILIZACION FASCISTA

Roma.—Se ha reunido el Cámaro. El "duce" declaró que tan pronto como se tome definitivamente Addis Abeba, se ordenará una movilización general de prueba.

FASCISTA AGREDIDO

Sevilla.—Cuando se dirigía a ver a su novia el fascista Luis Torres, fué agredido a tiros por cuatro individuos, resultando gravísimo.

El representante Juan Francisco Cano, también fué alcanzado por un disparo.

Hace tiempo Luis Torres fué víctima de otro atentado, sufriendo un balazo en una pierna.

Advertimos a los suscriptores de la capital que reciben hoy el periódico con retraso, que es debido a causas ajenas a nuestra voluntad.

Banco Urquijo Vascongado Mayor pral., 23, 25 y 27 PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS

HORAS DE CAJA: de 9 a 1

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE ESTE BANCO EN HERRERA DE PISUERGA

Director: D. José Corral

AGENCIAS EN VILLADA Y CERVERA DE PISUERGA